

CEPB

Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia

MEMORIA ANUAL **2015**

MEMORIA ANUAL **2015**

Marzo 2015 - Marzo 2016



Créditos

Concepto, edición y supervisión:
Narda Rojas Balderrama

Fotografía:
Willy Rocabado Aüe
Daniel Miranda Salinas
Archivo CEPB y Agencias

Diseño y diagramación:
Marisol Cossio Cardona

Dirección de Comunicación
Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia

Marzo 2016



Índice

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente4

CAPÍTULO 1:

Perfil Institucional8

CAPÍTULO 2:

Objeto, Funciones y Fines Institucionales22

CAPÍTULO 3:

Relacionamiento Intrainstitucional.....26

CAPÍTULO 4:

Relacionamiento Interinstitucional40

CAPÍTULO 5:

Unidad de Análisis Legislativo.....68

CAPÍTULO 6:

Capacitaciones Eventos y Otros.....78

CAPÍTULO 7:

Entorno propicio para Empresas Sostenibles
EPES 201586

CAPÍTULO 8:

Lecciones Aprendidas90

CAPÍTULO 9:

Estados Financieros.....94

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Esta es la primera gestión que, como Comité Ejecutivo, tenemos el honor de dirigir a la organización cupular del sector empresarial en Bolivia. Nos sentimos honrados de representar a las muchas empresas que viven, sienten y hacen país, día a día, generando riqueza, fuentes de empleo, oportunidades de negocios, sentando ciudadanía.

La gestión que ocupa la narrativa de esta Memoria se caracterizó por una actividad febril de relacionamiento, tanto al interior de nuestra organización, -pretendiendo llenar todos los espacios de nuestra institucionalidad, sobre bases eminentemente democráticas-, lo mismo que, con los diferentes órganos que circundan nuestras redes: el Gobierno Nacional, en sus diferen-



tes estamentos, las entidades académicas, las organizaciones diversas de la sociedad civil, los medios de comunicación, entre otros.

La lógica que se ha pretendido insuflar a esta gestión, con el invaluable concurso del Comité Ejecutivo se circunscribe a la comunicación permanente, fluida, dinámica, como una herramienta de concertación, como una expresión del diálogo democrático en los espacios de discusión y construcción de acuerdos, sea al interior de nuestra organización o sea con nuestros interlocutores externos, en diferentes áreas.

Hemos pretendido también estructurar y potenciar el trabajo de nuestra Confederación; es posible que, en ello nos hubiésemos dejado influir por algunas prácticas empresariales, pero en verdad debemos señalar que, no comprendemos un trabajo eficiente desde la perspectiva de representatividad e incidencia, sin la estructuración de una ruta crítica que marque nuestro destino, pero que, también nos fije cuales serán las estaciones a recorrer para ello. Evidentemente, en la estructuración de tal ruta crítica, entendimos también que, el trabajo debía estar necesariamente aparejado a un trabajo intelectual, eminentemente técnico que permitiera sustentar, no algunas, sino todas nuestras posiciones. Fue una preocupación esencial dotar de estructura, veracidad y solvencia a nuestras posiciones. Es una responsabilidad que asumí con nuestro Consejo Directivo, y con nuestras entidades afiliadas, con las empresas bolivianas; pero también, permítanme ser sincero, conmigo mismo.

Ustedes apreciarán a lo largo de la descripción del trabajo institucional desarrollado, la especial atención que se ha puesto en el criterio de la inversión como parámetro esencial, para incidir en el crecimiento económico, siendo una piedra

angular de atención para nuestro sector, con el apoyo desinteresado e invaluable de los miembros de nuestro Consejo Directivo. Estuvimos ocupados, no sólo en la definición de metodologías que, nos permitan mensurar nuestro aporte al país, desde diversos criterios, sino que también nos hemos ocupado de trabajar el tema de vigorizar nuestro espacio territorial como un polo de atracción de inversiones, identificando los avances sustanciales que se han practicado, pero también determinando las etapas que aún nos restan por transitar.

En este marco, hemos trabajado también en una Agenda de Competitividad y Productividad que, fue engarzada en los pilares de la Agenda Patriótica 2025, rescatando la visión general de desarrollo de tal documento y respetando las ideas renovadas del empresariado boliviano, en un contexto particular, a nivel nacional y, sin dejar de lado, la globalización como proceso cierto de concertación y organización mundial.

Hemos trabajado en la estructuración de esta Agenda, pero sobre todo en la identificación de las columnas vertebrales que nos interesan recorrer, diseñar, ajustar y trabajar con el Gobierno, no sólo para beneficiar a la actividad empresarial privada, pues entendemos a la larga este es un objetivo intermedio, sino sobre todo para beneficiar el crecimiento y desarrollo de nuestro país. Ese es el compromiso de esta gestión, ese es el deseo que ha caracterizado el trabajo desarrollado, esa es la línea que ha determinado los resultados que hemos obtenido.

También hemos desarrollado un extenso estudio orientado a construir un entorno propicio para empresas sostenibles donde no sólo se recoge, compara y evalúa los avances de los últimos

años, sino que se identifica las barreras y oportunidades para lograr un mayor desarrollo socioeconómico.

El estudio EPES 2015 reivindica el rol de la empresa y apuesta por la construcción participativa de políticas de largo plazo a través de la convergencia de esfuerzos público-privados.

Es evidente que, el camino es largo, muchas veces empinado, lo que amerita indefectiblemente la cohesión necesaria de nuestro sector, cohesión que se logra, principalmente respetando nuestras diversidades, particularidades y opiniones, todas las que desde la perspectiva constructiva contribuyen a la definición de una posición institucional, rica en matices, en alternativas, en soluciones, pero en definitiva, contundente a la hora de sustentarse fáctica y técnicamente ante el interlocutor que mejor pudiere corresponder.

A nuestros colegas empresarios, los alentamos a seguir avanzando juntos por este camino de crecimiento que hemos trazado, con visión de largo plazo, con los mismos principios de siempre, pensando en décadas. Miramos hacia adelante con prudencia, pero no les quede duda que lo hacemos con el optimismo y entusiasmo de siempre. Seguiremos apostando por la institucionalidad y haciéndolo así, entendemos que estamos apostando por nuestro país.

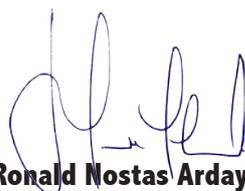
Desde la institucionalidad, es necesario que reforcemos y pregonemos el rol de nuestras empresas como agentes sociales, destacando el enorme aporte de valor que pueden hacer a los entornos en que operan, entendiendo nuestras

actividades como constantes vetas de oportunidades. Poner al servicio de la sociedad, el potencial que tenemos como institución, de conversar, discutir, recomendar, incidir en los asuntos públicos es una palanca de colaboración indudable; cuanto más participemos en la definición de soluciones a problemas de índole general y en la construcción de nuevas realidades, nos sentiremos más gratificados, en todos los aspectos.

En definitiva y, como bien decía un hombre sabio, la sensación de tranquilidad del deber realizado, supone que, debe evitarse hablar del éxito como si se tratase del principal objetivo en la vida. La razón más importante para trabajar en la empresa y en la vida, es el placer de trabajar, el placer de su resultado y el conocimiento del valor del resultado para la comunidad. Este es el mensaje final que deseo transmitirles y que ha sido traducido en la dinámica de esta primera gestión al mando de una gran Institución.

Sólo resta agradecer a los miembros de mi Comité Ejecutivo, a los Miembros del Consejo Directivo por su concurso, consejos y apoyo institucional. El trabajo desarrollado es resultado de su compromiso y talento, apoyados siempre por el equipo ejecutivo que me honro en dirigir.

Muchas gracias.



Ronald Nostas Ardaya
PRESIDENTE CEPB



PERFIL INSTITUCIONAL



a. Membresía

En la gestión 2015, (marzo 2015 - marzo 2016), la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) contó con la afiliación de 27 instituciones:

- Asociación Boliviana de Agentes en Valores
- Asociación Boliviana de Aseguradores
- Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros
- Asociación de Bancos Privados de Bolivia
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas
- Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos
- Asociación Nacional de Mineros Medianos
- Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Cámara Automotor Boliviana
- Cámara Boliviana de Electricidad
- Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza
- Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía



- Cámara Boliviana de la Construcción
- Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana
- Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia
- Cámara Nacional de Comercio
- Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
- Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
- Cámara Nacional de Industrias
- Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca
- Federación de Empresarios Privados de La Paz
- Federación de Empresarios Privados de Oruro
- Federación de Empresarios Privados de Pando
- Federación de Empresarios Privados de Potosí
- Federación de Empresarios Privados de Tarija
- Federación de Empresarios Privados del Beni
- Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

b. Consejo Directivo

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|---|--|
| Asociación Boliviana de Agentes en Valores | Diego Noriega Palenque |
| Asociación Boliviana de Agentes en Valores | Dunia Verónica Barrios Siles |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | José Luis Camacho Miserendino |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | Justino Avendaño Renedo |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | Alejandro Mac Lean Céspedes |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | Jaime Trigo Flores |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | Mauricio Viscarra Vargas |
| Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros (desde enero 2016) | Jorge Suxo Iturry |
| Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros (desde enero 2016) | Miguel Ángel Peñaloza |
| Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros (desde enero 2016) | Jorge Trigo Valdivia |
| Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros (desde enero 2016) | Alex Haro Escobar |
| Asociación de Bancos Privados de Bolivia | Antonio Valda Careaga |
| Asociación de Bancos Privados de Bolivia | Ronald Gutierrez López |
| Asociación de Bancos Privados de Bolivia | Alberto Valdés Andreatta |
| Asociación de Bancos Privados de Bolivia | Nelson Villalobos Sanzetenea |
| Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas | Fernando Mompó Siles |
| Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas | José Antonio Sivilá Peñaranda |
| Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas | Gerardo Saavedra Bozo |
| Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas | Víctor Céspedes Mendieta |
| Asociación Nacional de Mineros Medianos | Javier Diez de Medina Romero |
| Asociación Nacional de Mineros Medianos | Humberto Rada Gómez |
| Asociación Nacional de Mineros Medianos | Felipe Hartmann Luzio |
| Asociación Nacional de Mineros Medianos (desde enero 2016) | Marco Calderón de la Barca Quintanilla |

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|--|---------------------------------|
| Asociación Nacional de Mineros Medianos (hasta diciembre 2015) | René Sánchez Martínez |
| Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos | Óscar Medina Ramallo |
| Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (desde marzo 2015) | Luis Urquizo Valdivia |
| Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos | Juan Carlos Ríos Jordán |
| Bolsa Boliviana de Valores S.A. | José Trigo Valdivia |
| Bolsa Boliviana de Valores S.A. | Javier Aneiva Villegas |
| Cámara Automotor Boliviana (desde enero 2016) | Erick Saavedra Mendizábal |
| Cámara Automotor Boliviana (desde enero 2016) | Jorge Escobari Urday |
| Cámara Automotor Boliviana (desde enero 2016) | Enrique Pagola Langer |
| Cámara Automotor Boliviana (desde enero 2016) | Luis Encinas Valenzuela |
| Cámara Boliviana de Electricidad | Ricardo Michel Rodríguez |
| Cámara Boliviana de Electricidad | Sergio Pereira Sánchez |
| Cámara Boliviana de Electricidad | Marlene Siles de Bondavalli |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Ibo Blazicevic Rojas |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Alfredo Candia Torrico |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Carlos Wille Bernadis |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Paola Patricia Álvarez Banzer |
| Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía | Claudia Cronenbold Harnés |
| Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía | Oscar Román Ortiz |
| Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía | Raúl Kieffer Guzmán |
| Cámara Boliviana de la Construcción | Christian Eduardo Rojas |
| Cámara Boliviana de la Construcción | Davor Vargas Pol |
| Cámara Boliviana de la Construcción | María Alejandra Aguirre Iriarte |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Víctor Hugo Ayllón |

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|---|----------------------------------|
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Carlos Peñaranda España |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Javier Lupo Velasco |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Fernando Gottret Siles |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia (desde mayo 2015) | Pablo Guardia Vásquez |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Juan Pablo Calvo Cuellar |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Giovanni Ortuño Camacho |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Eduardo Trigo Frigerio |
| Cámara Nacional de Comercio | Fernando Cáceres Pacheco |
| Cámara Nacional de Comercio | Douglas Ascarrunz Eduardo |
| Cámara Nacional de Comercio | Javier Hinojosa Villegas |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduana | Roberto Fuentes Ávila |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduana | Carlos Andia Alarcón |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduana | Luis Ernesto Castedo Urzagaste |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduana | Julio Lino Orozco |
| Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia | Guillermo Pou Munt Serrano |
| Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia | Claudia Viscarra Valverde |
| Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (desde agosto 2015) | Juan Pablo Demeure Ramírez |
| Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (hasta agosto 2015) | Gunter Hass Koelbl |
| Cámara Nacional de Industrias | Mario Antonio Yaffar de la Barra |
| Cámara Nacional de Industrias | Horacio Villegas Jáuregui |
| Cámara Nacional de Industrias | Fernando Hinojosa García |
| Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca | Sussy Sandoval de Lagrava |
| Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca (desde septiembre 2015) | Álvaro Ugarte Lazo de la Vega |
| Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca | Cintia Castillo Salas |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz | Javier Calderón Eduardo |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz (desde abril 2015) | Jaime Ascarrunz Eduardo |

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|---|--|
| Federación de Empresarios Privados de La Paz (desde abril 2015) | Alejandro Blanco Velásquez |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz (hasta marzo 2015) | Luis Urquizo Valdivia |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz (hasta noviembre 2015) | Soraya Fernández Jauregui |
| Federación de Empresarios Privados de Oruro | Fernando Dehne Franco |
| Federación de Empresarios Privados de Oruro | Augusto Estívariz Estívariz |
| Federación de Empresarios Privados de Oruro | Julio Liendo Arzabe |
| Federación de Empresarios Privados de Oruro | Jorge Lazzo Valera |
| Federación de Empresarios Privados de Pando (desde febrero 2016) | Eugenio José Fusi Lema |
| Federación de Empresarios Privados de Pando | Álvaro Antonio Pinedo Suarez |
| Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde diciembre 2015) | David Velásquez Montoya |
| Federación de Empresarios Privados de Potosí (hasta noviembre 2015) | Jaime Ricardo Uzquiano Pérez |
| Federación de Empresarios Privados de Potosí | Roberto Pinto Thaine |
| Federación de Empresarios Privados de Tarija | Álvaro Baldivieso Castellanos |
| Federación de Empresarios Privados de Tarija | Ramiro Moreno Baldivieso |
| Federación de Empresarios Privados de Tarija | Horacio Aramayo Gonzales de Prada |
| Federación de Empresarios Privados del Beni | Marcelo Dellien Bause |
| Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde mayo 2015) | Federico Diez de Medina Fernández de Córdova |
| Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde mayo 2015) | Franklin Pérez Jordán |
| Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde mayo 2015) | Luz Mary Zelaya Vidaurre |
| Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta mayo de 2015) | Jaime Ponce Ovando |
| Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta abril 2015) | Carlos Flores Gómez |
| Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta abril 2015) | Javier Guzmán Aguirre |



c. Comité Ejecutivo

Presidente

Ronald Nostas Ardaya

1er Vicepresidente

Kurt Koenigsfest Sanabria

2do Vice Presidente

Marco Antonio Salinas Iñiguez

Tesorero

Christian Eduardo Rojas

1er Vocal

Carlos Flores Gómez

2do Vocal

Luis Guillermo Pou Munt Serrano

3er Vocal

Hans Hartmann Rivera

Ex - Presidente

Daniel Sánchez Soliz

Director Ejecutivo

Rodrigo Ágreda Gómez

d. Representantes ante organismos públicos y privados

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|---|--|
| Caja Nacional de Salud (CNS) | Jhonny Fernando Rivas Peredo Rolando Sandy Valencia |
| Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) | Ronald Nostas Ardaya Daniel Sánchez Soliz Mario Yaffar de la Barra Fernando Cáceres Pacheco Guillermo Pou Munt Serrano |
| Consejo de Administración de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) | Pablo Carrasco Quintana |
| Consejo Asesor del MERCOSUR | Ronald Nostas Ardaya Mario Yaffar de la Barra Guillermo Pou Munt Serrano Fernando Cáceres Pacheco |
| Comité Asesor Empresarial – CASE del ACE 22 ALADI, Bolivia - Chile | Ronald Nostas Ardaya Mario Yaffar de la Barra Fernando Cáceres Pacheco Guillermo Pou Munt Serrano Hans Hartmann Rivera |
| Fundación “Instituto para la Formación y Capacitación Laboral” (INFOCAL) | Ronald Nostas Ardaya Gerardo Velasco Tellez |
| Fundación “Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes y Trabajadores en Empresas” (PROCAL) | Ronald Nostas Ardaya Fernando Cáceres Pacheco Luis Urquieta Crespo Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez |
| Fundación SEAMOS | Luis Urquiza Valdivia Ronald Nostas Ardaya Fernando Cáceres Pacheco Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez |

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|--|---|
| Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNA) | Gerardo Velasco Tellez |
| Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CNEPTI) | Pablo Carrasco Quintana |
| URPABOL Empresarial | Guillermo Pou Munt Serrano |
| Comité de Participación y Control Social del Programa de Vivienda Social y Solidaria | Christian Eduardo Rojas Mario Yaffar de la Barra Fernando Cáceres Pacheco |
| Comité Técnico del Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando | Rodrigo Ágrede Gómez José Valencia Aquino |
| Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) | Daniel Sánchez Soliz Rodrigo Ágrede Gómez José Valencia Aquino |
| Consejo Nacional de Calidad | Ronald Nostas Ardaya |
| Consejo Boliviano de Productividad y Competitividad | Ronald Nostas Ardaya |
| Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana | Ronald Nostas Ardaya |
| Organización Internacional de Empleadores (OIE) | Ronald Nostas Ardaya Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágrede Gómez |
| Universidad Privada Boliviana (UPB) | Ronald Nostas Ardaya |
| Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando | Ronald Nostas Ardaya |

e. Comisiones

e.1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales

| INSTITUCIÓN / CARGO | REPRESENTANTE |
|---|----------------------------------|
| Presidente | Pablo Carrasco Quintana |
| Presidente Alterno | Justino Avendaño Renedo |
| Secretario de Actas | Alberto Arze Barrenechea |
| Representante de la Administración | Bernarda Flores Ivanovic |
| Miembro Nato | Carlos Flores Gómez |
| Miembro Nato | Javier Hinojosa Villegas |
| Miembro Nato | Roberto Pinto Thaine |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz | Sandra Romero Fernández |
| Federación de Empresarios Privados de Oruro | Augusto Estívariz Estívariz |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Alfredo Candia Torrico |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Jaime Muñoz Reyes |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Estauro Garret Sánchez de Lozada |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz | Ibby Saavedra Saavedra |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Richard Sandóval Krust |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Leonardo Saunero Nava |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Horacio Romanelli Suazo |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Eduardo Trigo Frigerio |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Carlos Peñaranda España |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Josip Lino Eguino |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Rolando Sandy Valencia |

e.2 Comisión de Comercio Exterior, Aduanas y Senasag

| INSTITUCIÓN / CARGO | REPRESENTANTE |
|---|----------------------------|
| Presidente | Marcelo Pérez Monasterios |
| Presidente Alterno | Wilfredo Rojo Parada |
| Secretaria de Actas | Alexina Flores Gallegos |
| Representante de la Administración | José Valencia Aquino |
| Miembro Nato | Hans Hartmann Rivera |
| Miembro Nato | Iván Larrazabal Canedo |
| Miembro Nato | René Antonio Molina |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas | Julio Liendo Arzabe |
| Cámara Nacional de Industrias | Diego Vigabriel Muñoz |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz | Alejandro Blanco Velásquez |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz | Álvaro Ayllón Quisbert |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Carlos Peñaranda España |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Andrea Vargas Valencia |
| Cámara de Exportadores de Santa Cruz | Pablo Aramayo Arce |
| Cámara Nacional de Comercio | Fedor Pérez Alcalá |
| Cámara Nacional de Comercio | Mauricio Ortega Vargas |
| Cámara Nacional de Comercio | Silvia Carrasco de Soria |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Alfredo Candia Torrico |
| Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia | Claudia Viscarra Valverde |
| Instituto Boliviano de Comercio Exterior | Rosario Quisbert Mayta |
| Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos | Óscar Medina Ramallo |
| Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos | Juan Carlos Ríos Jordan |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduana | Carlos Andia Alarcón |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Richard Sandóval Krust |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Leonardo Saunero Nava |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Horacio Romanelli Zuazo |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Eduardo Trigo Frigerio |

e.3 Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios

| INSTITUCIÓN / CARGO | REPRESENTANTE |
|---|-------------------------------|
| Presidente (hasta noviembre 2015) | Giovanni Ortuño Camacho |
| Presidente (desde noviembre 2015) | Guillermo Pou Munt Serrano |
| Secretaria de Actas | Alejandra Aguirre Iriarte |
| Representante de la Administración | José Valencia Aquino |
| Miembro Nato | Marco Antonio Salinas Iñiguez |
| Miembro Nato | Mario Yaffar de la Barra |
| Miembro Nato | Javier Diez de Medina |
| Miembro Nato | Ibo Blazicevic Rojas |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Alfredo Candia Torrico |
| Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza | Grover León Zegarra |
| Cámara Bolivia de Electricidad | René Sergio Pereira Sánchez |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | Justino Avendaño Renedo |
| Cámara Nacional de Despachantes de Aduana | Adolfo Fernández Sánchez |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Richard Sandoval Krust |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Leonardo Saunero Nava |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Horacio Romanelli Zuazo |
| Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia | Eduardo Trigo Frigerio |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Carlos Max Peñaranda España |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Josip Lino Eguino |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz (hasta noviembre 2015) | Soraya Fernández Jauregui |
| Cámara Nacional de Industrias | Sandra Romero Fernández |
| Asociación Boliviana de Agentes en Valores | Dunia Barrios Siles |

e.4 Comisión de Salud y Seguridad Social

| INSTITUCIÓN / CARGO | REPRESENTANTE |
|---|--------------------------|
| Presidente | Ronald Nostas Ardaya |
| Presidente Alterno | Óscar Medina Ramallo |
| Secretario de Actas | Carlos Peñaranda España |
| Representante de la Administración | Bernarda Flores Ivanovic |
| Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos | Juan Carlos Ríos Jordán |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | María Luisa Correa |
| Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana | Josip Lino Eguino |
| Cámara Nacional de Industrias | Sandra Romero Fernández |
| Federación de Empresarios Privados de La Paz | Luis Ampuero Ramos |

e.5 Comisión de Admisiones

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|--|-----------------------------|
| Confederación de Empresarios Privados de Bolivia | Ronald Nostas Ardaya |
| Cámara Nacional de Comercio | Gustavo Jáuregui Gonzáles |
| Asociación Boliviana de Aseguradores | Justino Avendaño Renedo |
| Federación de Empresarios Privados de Oruro | Augusto Estivariz Estivariz |
| Asociación Boliviana de Agentes en Valores | Dunia Barrios Siles |
| Confederación de Empresarios Privados de Bolivia | Rodrigo Ágreda Gómez |

f. Comisión Especial de la Orden Condecoración Medalla al Mérito Empresarial

Ronald Nostas Ardaya
Kurt Koenigsfest Sanabria
Marco Antonio Salinas Iñiguez
Christian Eduardo Rojas
Rodrigo Ágreda Gómez

g. Consejo Consultivo

Humberto Rada Gómez
Armando Gumucio Karstulovic
Luis Galleguillos Salguero

h. Personal Ejecutivo

Director Ejecutivo
Directora de Comunicación
Director de Estudios Económicos
Programas y Proyectos
Asesor General

Rodrigo Ágreda Gómez
Narda Rojas Balderrama

José Luis Valencia Aquino
Gerardo Velasco Tellez

i. Personal Administrativo

Ejecutivo en Administración y Finanzas
Ejecutiva Principal de la URSE
Ejecutivo en Sistemas y Tecnología
Ejecutiva en Capacitación y Proyectos
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas
Secretaría Principal
Secretaría - Recepcionista
Auxiliar
Auxiliar
Seguridad

Javier Sandoval Salinas
Lucía Sossa Aranibar
Ronald Rodríguez Bandeira
Andrea Ribera Montoya
Wilfredo Carrillo Aruquipa
Magaly Arce Balderrama
Raquel Rivero Morris
Felipe Tuco Mamani
Moisés Conde Mamani
Luis Arrieta Sánchez

i. Unidad de Análisis Legal (UAL)

Directora
Consultor en Análisis Económico

Bernarda Flores Ivanovic
Luis Pardo Barrientos

OBJETO, FUNCIONES Y FINES INSTITUCIONALES



a. Objeto

La Confederación tiene por objeto fundamental defender y promover la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de principios y valores éticos, de respeto a la Ley y a la propiedad privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado.

Para ello, defenderá la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función

creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente, dentro de la economía plural, como genuina representante de la organización económica privada en Bolivia.

b. Funciones institucionales

Para la realización del objeto señalado, la Confederación tiene las siguientes funciones:



- a) Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de Bolivia.
- b) Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.
- c) Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.
- d) Promover relaciones y mantener el diálogo con todos los sectores y actores del país.
- e) Promover el diálogo social como un mecanismo de entendimiento entre los sectores empresarial y laboral.
- f) Promover relaciones con organizaciones similares de otros países.
- g) Promover relaciones con organizaciones internacionales y con agencias especializadas de gobiernos extranjeros.



- h) Coordinar los intereses y propósitos comunes del sector privado en general e intervenir, a solicitud expresa de cualquier afiliado, en la solución de sus problemas y en las discrepancias que pudieran suscitarse entre las entidades que la conforman, sin que ello signifique limitación de sus autonomías.
- i) Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la formación y capacitación en todos los niveles de actividad empresarial privada.
- j) Fortalecer su estructura institucional y económica, así como apoyar la de sus organizaciones afiliadas.
- k) Recopilar y difundir entre sus miembros y la opinión pública información relativa a la economía en general y a la actividad privada en particular.
- l) Promover la organización de entidades empresariales de carácter nacional en aquellas actividades en que aún no estuvieran constituidas.
- m) Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.
- n) Elaborar recomendaciones en materia socio-económica, especialmente las referidas a los asuntos que confronte la actividad privada, a la política económica general y a todo tema de interés nacional.
- o) Establecer y facilitar los servicios de interés común o específico que requieran las organizaciones afiliadas.
- p) Sustentar y fomentar la solidaridad entre sus miembros, en el ejercicio de las actividades empresariales y gremiales.

c. Fines institucionales

Son fines institucionales de la Confederación:

- a) Fomentar y defender la iniciativa privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado, como bases esenciales del desarrollo económico y social del país.
- b) Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo del país, contribuyendo a la producción nacional de bienes y servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.
- c) Defender la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la propiedad privada y la libertad económica.
- d) Promover y defender la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y las instituciones legítima y legalmente constituidas.
- e) Promover el empleo digno, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.
- f) Promover y participar activamente en la preservación y protección del medio ambiente y de la salud y seguridad industrial.
- g) Propiciar la concertación, la cohesión social y la no discriminación, como expresión de su esencia eminentemente democrática.
- h) Promover el concepto de Responsabilidad Social Empresarial entre sus afiliados y otras organizaciones de la sociedad civil, pudiendo crear consejos y comisiones específicas.



RELACIONAMIENTO INTRAINSTITUCIONAL



a. Consejos Directivos Ordinarios

| FECHA | TEMAS ABORDADOS |
|------------|---|
| 01/04/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Producida la renovación del Comité Ejecutivo de la Institución, se puso en consideración del Consejo Directivo un cronograma tentativo de reunión para la presente gestión, mismo que fue aprobado por los asistentes. ■ En el marco de los trabajos a ser desarrollados, se conformaron las Comisiones de Trabajo de acuerdo a lo establecido por los Estatutos de la Entidad. ■ El Consejo Directivo aprobó la propuesta de Presupuesto Institucional para la Gestión 2015. ■ Por su parte, el Presidente presentó un informe de reuniones importantes de coordinación con Autoridades del Órgano Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa Plurinacional. ■ Finalmente, el Consejo Directivo, con el apoyo de un especialista en la materia, realizó un análisis de la coyuntura post-electoral. |
| 06/05/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Con el apoyo del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales, Pablo Carrasco Quintana, se realizó un análisis pormenorizado de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en ocasión del 1º de mayo de 2015. ■ A solicitud de varias entidades a iliadas, se comentaron los alcances del Decreto Supremo N° 2295 de Nacionalización de Mercancías en Frontera y de las acciones desarrolladas con el Viceministerio de Política Tributaria dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. ■ La Directora de la UAL presentó el Proyecto de Ley 004/15-16, relativo al Cierre del Proceso de Reestructuración y Liquidación Voluntaria de Empresas y de Atribuciones de la AEMP, habiéndose definido presentar observaciones al mismo en la Asamblea Legislativa Plurinacional. ■ El Ex Presidente del Banco Central de Bolivia, Armando Méndez Morales, visitó el Consejo Directivo con el objeto de intercambiar criterios con relación a las perspectivas de la economía boliviana”. |

| FECHA | TEMAS ABORDADOS |
|------------|---|
| 26/05/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ El Presidente Ronald Nostas junto al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales, Pablo Carrasco, presentaron los alcances de los incumplimientos del Gobierno Nacional a la normativa de la Organización Internacional del Trabajo ratificada por el Estado Nacional relativo a la fijación del salario mínimo nacional. ■ Se informaron las gestiones desarrolladas así como las reuniones sostenidas con la Procuraduría del Estado y el Ministerio de Justicia con relación al Proyecto de Ley de Conciliación y Arbitraje. ■ Se presentaron informes de reuniones sostenidas con ministros del área económica y con el Ministro de la Presidencia a objeto de delinear una agenda de trabajo con temas transversales y sectoriales. |
| 29/06/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Se informó sobre la participación institucional en la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo así como la reunión sostenida con el Director General de la OIT, Guy Ryder, en Ginebra – Suiza. ■ Se presentó el Estudio y propuesta metodológica para el cálculo de inversión privada y extranjera en Bolivia. ■ Se presentó la matriz en temas a nivel sectorial y regional recopilada por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en base a información remitida por sus entidades afiliadas. |
| 29/07/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Se realizó un informe de las reuniones desarrolladas con autoridades de los Órganos Ejecutivo y Legislativo. ■ El Consejo Directivo recibió la visita del Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Clarems Endara, con el objeto de conocer el estado y alcances del proceso de Negociación, plazos de adhesión y formas de incorporación de Bolivia al MERCOSUR. ■ Se presentó el Programa “Emprende Tu Negocio - E100”, el mismo que contará con el apoyo institucional de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. |
| 02/09/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Se comentaron las reuniones sostenidas con autoridades gubernamentales así como de la Asamblea Legislativa Plurinacional. ■ Se presentaron los Resultados de la Encuesta Nacional de Opinión Empresarial, realizada por la empresa CIES Internacional, por encargo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en el marco del Proyecto EPES 2015. ■ El Consejo Directivo recibió la visita del ex Presidente del Banco Central de Bolivia, Juan Antonio Morales Anaya, con el objeto de intercambiar criterios con relación a la Crisis Internacional y la Política Cambiaria en nuestro país. |

b. Consejos Directivos de Presidentes

| FECHA | TEMAS ABORDADOS |
|------------|---|
| 01/10/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Se informó sobre las reuniones con las autoridades de los Órganos Ejecutivo y Legislativo. ■ Se realizó un análisis de coyuntura. ■ Se aprobó la presentación de observaciones del sector privado boliviano al incumplimiento del Gobierno Nacional de normas OIT, ratificadas por el Estado Boliviano. |
| 11/11/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Se puso en consideración el informe de la Comisión de Admisiones, para el ingreso en calidad de Entidad Afiliada de la Cámara de Automotor Boliviana (CAB) y de la Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros (ABOCOSER), quienes fueron admitidos por unanimidad de los presentes. ■ El Consejo Directivo de Presidentes recibió la visita del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, a objeto de iniciar la coordinación metodológica de las mesas acordadas con el Presidente del Estado, Evo Morales e intercambiar criterios sobre las perspectivas del proceso de diálogo público – privado. |

c. Asambleas

| FECHA | TEMAS ABORDADOS |
|------------|---|
| 09/03/2015 | <ul style="list-style-type: none"> ■ En la sesión de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2015 se realizó la lectura y aprobación del informe de actividades de la gestión 2014. Se consideraron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, además del tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa. ■ En el marco de lo definido por los Estatutos de la Entidad, se realizó la elección de los miembros del Comité Ejecutivo para la Gestión marzo 2015 – marzo 2017 y del Tribunal de Honor. |



d. Reuniones del Comité Ejecutivo de la CEPB con representantes de Federaciones Departamentales de Empresarios Privados y de las Cámaras o Asociaciones de actividad económica

Los esfuerzos desplegados para visitar las diferentes regiones del país, permitieron que durante la presente gestión, miembros del Comité Ejecutivo tuvieran reuniones en los 9 departamentos del país. Cada una de las ocasiones, permitió explicar el trabajo que se desarrolló desde la entidad matriz del empresariado privado, así como recoger las preocupaciones y conocer las necesidades



del sector empresarial en cada capital de Departamento.

Por otro lado, la Confederación fue partícipe de múltiples invitaciones a actos de posesión de Directivas, foros, seminarios, reuniones e inauguraciones, por parte de entidades sectoriales a nivel nacional.

La participación activa de los Presidentes de las Federaciones Departamentales en los Consejos Directivos y otras reuniones a nivel nacional, fueron también motivo de satisfacción por los altos niveles de coordinación que, permiten las relaciones directas y oportunas.

Finalmente, la constante visita de representantes de cámaras departamentales a la CEPB son una señal de compromiso y reconocimiento institucional.

No cabe duda que, todos los miembros del sector y líderes empresariales, coadyuvaron de manera decisiva al fortalecimiento de la unidad empresarial y fortalecimiento de los gremios.

e. Relacionamiento con otras instituciones

e.1 IBNORCA: 22 años avalando la calidad en Bolivia

Más de 22 años de actividad continua avalan la solidez institucional, vasta experiencia y capacidad técnica que tiene el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), como entidad emblema nacional en materia de calidad.

En todo este tiempo, IBNORCA desarrolló una gama de servicios orientados, por un lado, a empresas y/o entidades privadas y públicas y por otro, a gerentes, profesionales, estudiantes y auditores/as.

Durante el 2015 el Instituto llevó a cabo, un profundo proceso de rediseño y actualización de su estructura organizacional que se refleja en una nueva imagen, más empresarial y acorde a los tiempos actuales, en los que la tecnología de la información es imprescindible.

Logros

Entre los principales logros alcanzados se pueden mencionar los siguientes:

- Implementación de una nueva estructura organizacional más sencilla y desconcentrada, incorporando principios de racionalidad administrativa.
- Rediseño de los principales servicios prestados por la institución.
- Implementación de actividades de certificación y capacitación conjuntas con importantes socios estratégicos como AFNOR (Asociación Francesa de Normalización) y AENOR (Asociación Española de Normalización), entidades de primer orden en el contexto europeo y global.
- Actualización de la estructura curricular de los principales cursos que proporciona el Instituto al público en general.
- Diseño, desarrollo e inicio de la implementación de un Sistema de Información central e integral.
- Traslado de la Dirección Regional La Paz a las oficinas de la ciudad de El Alto, con el objetivo de atender de mejor manera a la demanda del mercado paceño, manteniendo las oficinas a nivel nacional en Obrajes.

El afianzamiento del prestigio institucional permitió, por ejemplo, que en materia de Capacitación IBNORCA continúe formando especialistas a nivel nacional en la implementación de las Nor-

mas NB ISO 9000, NB ISO 22000, NB ISO 14000 y NB OHSAS 18000; además de incorporar a su oferta, el “Especialista en control estadístico de procesos” y otros cursos cortos de actualización.

IBNORCA a la vanguardia de la normativa internacional y las últimas versiones de la misma, implementó cursos online de actualización en ISO 9000:2015, a través de su alianza estratégica con AENOR, permitiendo así la capacitación de sus estudiantes con una mayor flexibilidad en horarios y lugares.

Otra línea de servicios que se consolidó durante el 2015 fue la que se encuentra a cargo del Organismo de Inspección, en equipos y elementos de izaje como ser: grúas, hidrogrúas, montacargas, puentes grúas, side boom, eslingas, grilletes, ganchos, cáncamos, teckles, etc. La inspección y certificación de seguridad en equipos de maquinaria vial como ser: excavadora, retroexcavadora, pala cargadora, motoniveladora, tractor oruga, vibrocompactador, minicargador, y la certificación de Operadores de equipos de izaje y maquinaria vial, entre otras.

Todo el proceso de modernización institucional derivó en el nacimiento de IBNORED, una novedosa y poderosa herramienta que integra y optimiza la oferta de servicios estrella del IBNORCA: normalización, capacitación, inspección y certificación. Mediante esta plataforma tecnológica, que se lanzará en 2016, se pretende llegar a los clientes de una forma innovadora, proporcionando una red de servicios, oportunidades en la cual interactúan empresas y auditores; promoción empresarial en pos de generar alianzas y negocios entre las empresas y entidades certificadas, vinculando proveedores de productos y/o servicios de calidad con los demandantes de los mismos. Una red de acceso de normalización que brinda ac-

ceso preferencial a estándares desarrollados por organismos regionales y mundiales en materia de gestión de calidad (ISO, COPANT, ASTM, entre otros.), además de avances en normativa.

Finalmente el IBNORED propone una red de innovación que promueve la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), donde se intercambiarán ideas, propuestas, producción intelectual, publicaciones, entre otros, los cuales se constituyen en factores claves en la mejora de la competitividad a fin de brindar una mayor calidad de vida.

e.2 INFOCAL: productor y transformador de conocimiento

La Fundación INFOCAL fue creada por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia el 17 de enero de 1996. En 20 años de vida institucional, ha acumulado éxitos crecientes, optimizando los recursos disponibles. Desde su creación fue concebida como un Sistema Nacional, conformado por una Fundación Nacional y 9 Fundaciones Departamentales descentralizadas, unidas por propósitos y objetivos comunes, interrelacionadas mediante conceptos, procesos y acciones técnico – pedagógicas y administrativo – financieras, estructuradas por niveles de decisión claramente establecidos, y cobijadas por la institucionalidad del empresariado privado. Es una Institución bipartita, en virtud a que los directorios tienen representación del Empresariado Privado y de las Centrales Obreras.

El objetivo principal, es la formación técnica profesional y la capacitación laboral, la primera estructurada en carreras, que permiten una profesionalización técnica, a nivel de Técnico Medio o Técnico Superior, y la segunda diseñada a partir de cursos específicos de corta duración; ambas destinadas a la cualificación de los recursos humanos.



Logros

- Se realizaron dos reuniones nacionales del Sistema INFOCAL, con la participación de los Presidentes de las Federaciones Departamentales de Empresarios Privados, Presidentes y Directores Ejecutivos de las Fundaciones Departamentales de INFOCAL.
 - Se realizaron dos reuniones de la Comisión del Sistema INFOCAL, conformada para tratar temas prioritarios, como la propuesta de reforma de Estatutos.
 - Se llevó adelante una reunión Académica Nacional, con la participación de Directores Ejecutivos y Académicos de las Fundaciones Departamentales de INFOCAL, para analizar la nueva normativa del Ministerio de Educación, coordinar las actividades académicas e intercambiar experiencias entre las Fundaciones Departamentales. En este marco, se desarrollaron adicionalmente dos reuniones académicas nacionales sobre el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo INFOCAL y los planes de estudio de las ofertas de Cursos en Refrigeración.
 - Participación en el 8° Encuentro Plurinacional de Investigación e Innovación de Institutos Técnicos y Tecnológicos.
 - Participación en la 42° Reunión de la Comisión Técnica de OIT/ CINTERFOR, el “Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional” (organismo técnico de la OIT), que congrega a las Instituciones de Formación Profesional de América Latina y el Caribe; a la cual INFOCAL está afiliada.
- Con el apoyo de OIT/Cinterfor se participó en la Reunión Técnica Internacional sobre “Formación profesional para el trabajo decente en la economía rural: Innovaciones y desafíos”.
 - Asistencia a talleres convocados por el Ministerio de Educación de debate sobre temas académicos.
 - Suscripción de diversos convenios interinstitucionales entre las Fundaciones Departamentales y organizaciones laborales, empresariales, sociales, para desarrollar servicios educativos, en capitales de departamentos y en provincias.
 - Actualización y modernización de las ofertas educativas, tanto de formación técnica profesional, como de capacitación.
 - Realización de diversas gestiones ante el Ministerio de Educación velando por el cumplimiento de la normativa vigente.
 - La Bolsa de Trabajo INFOCAL fue descentralizada a nivel Departamental, transfiriéndose el Sistema Web de intermediación laboral virtual.
 - Se gestionó la cooperación de ONUDI, a través de la Comisión Gubernamental de Ozono (CGO), para implementar en seis Departamentos ofertas modernas y pertinentes de Cursos de Refrigeración, que abarca la Capacitación de Docentes, el rediseño de los Planes de Estudio y el Equipamiento consiguiente, así como una planta piloto de Recuperación y Reciclaje de refrigerantes contaminadores en El Alto.

Resultados numéricos del Sistema INFOCAL:

INFOCAL en cifras 2015



893.319

Total de personas capacitadas en 20 años (1996 - 2015).



10.415

Total de Graduados a Nivel Técnico Superior y Medio en 20 años (1996 -2015).



65,113

Personas capacitadas en la gestión 2015.



10.543

Inscritos a Nivel Técnico Superior y Medio en la gestión 2015.



1.836

Becas otorgadas en la gestión 2015.



e.3 La UPB y su aporte a la innovación educativa

Creada en 1992 con el compromiso de ofrecer un servicio de excelencia, la Universidad Privada Boliviana (UPB) evolucionó al ritmo del entorno globalizado, con la premisa de mejorar constantemente su servicio a la sociedad. A medida que la institución fue adquiriendo experiencia en el campo académico, cada gestión se compromete a promover una enseñanza competitiva a nivel nacional e internacional, formando profesionales de alta calidad, aptos para trabajar en el mundo laboral moderno.

A la fecha, la UPB logró graduar a más de 2600 licenciados en las carreras de pregrado, con más de 1300 profesionales que concluyeron

sus estudios de post grado a nivel de Maestría y Doctorado. Asimismo en extensión y diplomados ya cuenta con más de 12000 profesionales que, finalizaron sus especializaciones en Gestión Empresarial, Mercado de Valores, Banca y Finanzas, Tecnología de la Industria de Hidrocarburos entre otros.

En la gestión pasada, la UPB realizó una serie de actividades entre las que destacan:

■ Bolivian Model United Nations

Bolivian Model United Nations (BMUN) que tiene como objetivo formar líderes globales con alta capacidad de criterio, debate y vertir opiniones sobre temas de índole internacional y nacional como sociales, humanitarios, cultura-

les, económicos, seguridad, éticos y futuristas.

El evento fue una simulación del sistema de negociaciones que aplica la Organización de las Naciones Unidas que implica la activa participación nacional de estudiantes universitarios y de colegios, tanto públicos como privados. Robert Brockman, jefe nacional de Informaciones de las Naciones Unidas, entregó a Manuel Olave, rector de la UPB, un reconocimiento por la realización del evento.

En el modelo BMUN el estudiante asume el rol de representante diplomático de los diferentes países miembros del Programa y en los diversos órganos y comités de Naciones Unidas.

Los estudiantes abordan temáticas de sus agendas vigentes y, debaten toda clase de temas, en las sesiones plenarias.

■ **Latino Marketing**

Latino Marketing son Congresos de Marketing que se realizan en América Latina; en estos eventos la UPB coordina el desarrollo y organización, conjuntamente a otras Organizaciones Internacionales. El último Congreso fue organizado por el Campus La Paz, fue llevado a cabo en Cochabamba con más de 800 asistentes, donde el 90% eran estudiantes de la Universidad.

Se contó con la asistencia de reconocidos invitados procedentes, de países como





Brasil, Argentina, Colombia entre otros desarrollando temáticas como Neuroconsumidor, La Información en Marketing en Latinoamérica además de contar con el Rector de La Universidad Manuel Olave Ph.D quien expuso sobre Estrategias de Marketing Educativo.

Cabe destacar, que se dieron diferentes talleres en el Congreso, en el que los asistentes pudieron desarrollar y aplicar herramientas que iban aprendiendo en el mismo.

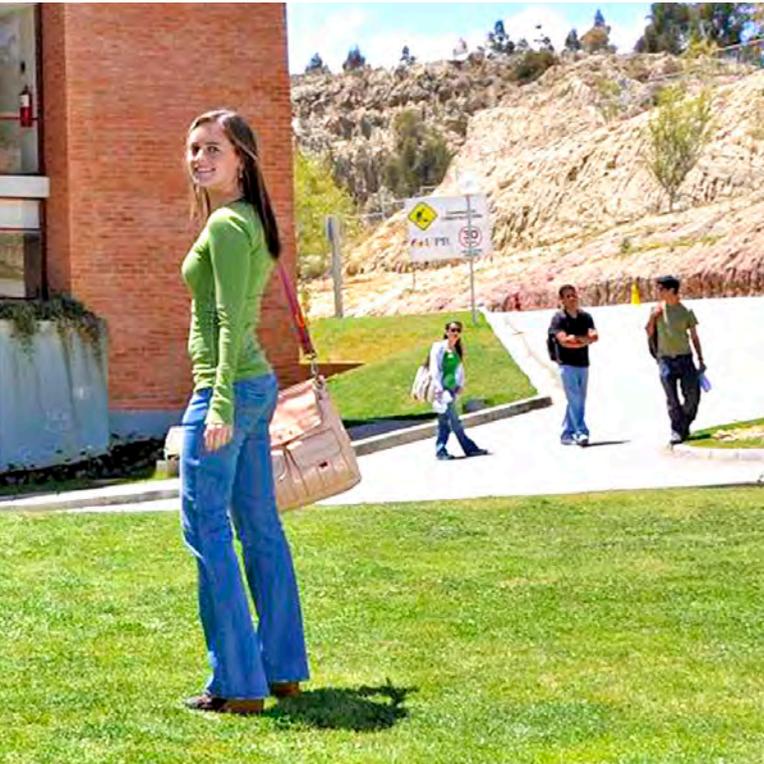
■ Feria Emprendedores

Feria de Emprendedores UPB La Paz es un evento creado con el fin de promover una cultura de emprendimiento, incentivando y fomentando ideas innovadoras en los estudiantes de la UPB.

Esta Feria se realiza por las Carreras de Administración de Empresas e Ingeniería Comercial por tres años consecutivos en La Paz, la última feria tuvo más de 40 expositores y 1000 visitantes. Los estudiantes y graduados de la Universidad muestran modelos de negocios que abarcan desde comida hasta servicios de tecnología y desarrollo. Al mismo tiempo se tiene como invitados a diferentes inversionistas reconocidos que pueden dar coaching y seguimiento al proyecto ganador.

■ Concierto Coro Sinfónico

El Grupo Sinfónico de Bolivia UPB y su Director Julio Barragán Saucedo organizan Actos Musicales representando a la UPB desde el 2013, con el fin de difundir la música coral en



todos los géneros, desde clásica hasta popular. El coro de la Universidad tiene varios años de vida y un curriculum respetable. Ha participado en distintos festivales y se presentó durante tres años consecutivos con la Orquesta Sinfónica Nacional en Cochabamba y en La Paz.

Esta iniciativa cultural cuenta con el respaldo de Gobierno Autónomo Municipal, la Cámara Nacional de Comercio, el Obispado Castrense y la Embajada Americana.

■ **Día Internacional de Mujeres Emprendedoras WED**

El Día Internacional de Mujeres Emprendedoras WED, por sus siglas en inglés, Women's Intrepreneurship Day se realizó en La Paz y Santa Cruz con comunicación en vivo vía internet. Organizado por la UPB, contó con 30 participantes.

Para realizar esta actividad se contó con el respaldo de la Organización de Naciones Unidas, la Embajada Americana y CAF.

Con la premisa de mejorar continuamente, la UPB enriqueció su infraestructura, tanto en pregrado como en postgrado; implementando las siguientes:

- Se inició la construcción del Centro de Eventos en el Campus La Paz que contará con una cancha polifuncional, oficinas de deportes y cultura, un escenario para eventos, duchas, baños y vestuarios.
- Se desarrolla la consolidación de infraestructura tanto en pregrado como postgrado.



RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL



Los niveles de representatividad y efectividad de la actividad institucional de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), tienen ineludible ligazón con las actividades de acercamiento con el sector gubernamental aunado a los resultados de los procesos de diálogo que, puedan instaurarse con los miembros de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

La Confederación, concibe al diálogo como un vehículo para lograr acuerdos, como un mecanismo de presentación de propuestas y recomendaciones, pero también como una herramienta para generar redes de relacionamiento y posicionar a la CEPB como un interlocutor técnico válido en la dinámica económica boliviana.



a. Relacionamiento con los Órganos Ejecutivo y Legislativo

a.1. Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

Autoridades de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, encabezadas por su

Presidente Ronald Nostas Ardaya, sostuvieron importantes reuniones con el Presidente del Estado, Evo Morales Ayma.

La primera reunión, se llevó a cabo el lunes 26 de octubre de 2015, en ocasión de la realización del Foro Internacional para la Promoción de Inversiones que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, EE.UU. En esa oportunidad, se sostuvo una reunión importante



sobre la contribución de la inversión privada en el desarrollo socioeconómico del país y la decisión del apoyar, desde el sector privado, aquellas iniciativas tendientes a promover mayores niveles de inversión privada.

El segundo encuentro, tuvo lugar el miércoles 28 de octubre en La Paz, oportunidad en la que se conversó sobre la política laboral que venía impulsando el Gobierno Nacional y fundamentalmente, el referido a las dificultades que estaría generando el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”.

El tercer encuentro, se llevó a cabo el 1ro. de noviembre, en el que el Presidente del Estado, junto al Vicepresidente y algunos Ministros, presentaron un análisis de la situación del sector productivo y las perspectivas para la sostenibilidad de la empresa y el empleo en el corto, mediano y largo plazo. Así como una propuesta de agenda para promover una mayor competitividad y productividad del sector.

La propuesta incluyó temas relacionados con: el entorno de negocios, relacionado con el clima para el desarrollo de estos en el país; la identificación de problemas sobre la regulación y exceso de la actividad empresarial; los problemas sobre la internacionalización de los productos producidos en Bolivia, los desafíos en el desarrollo productivo, entre otros.

En este entendido, se presentó a las autoridades, no sólo el diagnóstico elaborado, sino sobre todo las propuestas de solución en el contexto de una política pública nacional que promueva el desarrollo industrial y la actividad productiva, en el marco de un círculo virtuoso que debe abordar temas relacionados con soluciones en las siguientes áreas: fiscal, laboral, desarrollo de mercados, innovación y tecnología, acceso a financiamiento, reforma de la administración de justicia y física logística y documentos.

Después de la presentación, el presidente Morales no solo aceptó las propuestas formuladas

por la CEPB, sino que, además requirió iniciar un esfuerzo conjunto de discusión de los temas tratados, según la metodología acordada con el Ministerio de la Presidencia.

Por otro lado, en la gestión 2015 varias fueron las oportunidades en las que el Presidente, Vicepresidente y Directivos de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia participaron de encuentros casuales, en ocasión de eventos presididos por el Presidente del Estado, que supusieron momentos importantes para coordinar y acordar reuniones y acciones con autoridades del Ejecutivo.

a.2. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

Cumpliendo con el calendario de la CEPB, se procedió a la elección y toma de juramento del Consejo Ejecutivo de la institución, evento al que asistieron el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera; la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa

Plurinacional, Gabriela Montaña; el Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana; el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Arce; la Ministra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Lenny Valdivia, diputados y senadores.

En esa ocasión, el Presidente Ronald Nostas destacó temas inherentes a la agenda de negocios, tales como: la necesidad de fortalecer el clima de inversión en el país, así como el aparato productivo; expansión de los mercados extranjeros para productos bolivianos y la necesidad de emprender una reforma laboral; impuestos y administración de justicia, entre otros.

El Vicepresidente del Estado, expresó sus parabienes a la nueva dirigencia del sector y comprometió sus buenos oficios para promover un trabajo coordinado.

La participación del Vicepresidente del Estado en varias reuniones de coordinación con líderes empresariales del sector privado ha sido funda-







mental para avanzar en la resolución de varios problemas que se han presentado a nivel regional y sectorial. Temas como la sobre regulación, incentivos, la soberanía alimentaria, la lucha contra el contrabando formaron parte de la agenda de trabajo con el Vicepresidente.

a.3. Asamblea Legislativa Plurinacional

A lo largo de este período se sostuvieron diversas reuniones con la Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montañó y con el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales a fin de generar un canal de diálogo fluido, permitiendo el intercambio de puntos de vista sobre los proyectos de ley que son de interés del sector. Estas reuniones se llevaron a cabo con el fin de lograr un impacto positivo en los diseños de la política y discutir propuestas normativas específicas.

Las iniciativas se extendieron hacia reuniones con comisiones que trataron proyectos normativos de interés del sector, es el caso de la Comisión Planificación, Política Económica y Finanzas del Senado, lo mismo que la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, con el afán de tener un nivel eficiente de incidencia en la discusión de temas eminentemente técnicos.

a.4. Ministerios

a.4.1. Reuniones con el Ministro de la Presidencia

El alto nivel de relacionamiento con el Ministro de la Presidencia permitió, no sólo avances en la consolidación de una agenda de trabajo, sino que también se orientó a diversas



actividades en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial.

En su visita al Consejo Directivo de la CEPB, que tuvo lugar con posterioridad a la reunión celebrada en el Palacio de Gobierno con el Presidente, el Ministro Quintana manifestó su predisposición de promover un Consejo Empresarial como un espacio público privado, que acompañe y siga las políticas implementadas por el Estado, lo mismo que,

para generar soluciones conjuntas dirigidas a fortalecer la competitividad y productividad en el país.

La oportunidad fue también importante para intercambiar criterios con relación al Plan de Desarrollo del Estado del 2016-2020.

a.4.2. Reuniones con la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción

La relación con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción fue



bastante fluida, fruto de ello la Ministra, Lenny Valdivia tuvo la gentileza de realizar una visita al Consejo Directivo de la CEPB.

En dicha oportunidad, la Ministra participó a los asistentes la necesidad de estructurar una alianza público-privada, para apoyar la labor desarrollada por su oficina, permitiendo la participación de la CEPB, como la principal institución del sector privado boliviano, en las tareas inherentes a la promoción de la transparencia institucional.

Como derivación de este relacionamiento, el Presidente Nostas fue invitado a participar en un Conversatorio organizado por el Ministerio, bajo la conducción de la Ministra, con el propósito de explorar las fórmulas de encarar una alianza público – privada a fin de sostener y fortalecer las actividades que desarrolla el Ministerio. En el evento también estuvieron presentes el representante de la oficina de las Naciones Unidas en Bolivia para la Lucha contra el Crimen y Narcóticos y el Rector de la Universidad Mayor de San Andrés.

a.4.3. Reuniones con la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural

En las reuniones sostenidas con la Ministra Verónica Ramos, se abordaron temas inherentes a la participación del sector privado en el sistema de economía plural constitucionalmente reconocido, se llevó a cabo un trabajo de discusión permanente sobre asuntos relacionados con el desarrollo de la industria productiva, en ciertas áreas, como ser: bebidas, alimentos, textiles, cueros, plásticos, madera, metalmecánica y sector farmacéutico, entre otros.

Este trabajo estuvo enfocado hacia la identificación de problemas que afectan a la productividad y competitividad de estos sub-sectores de la industria, habiendo participado de un trabajo sostenido e integral con miembros y representantes de la Cámara Nacional de Industrias, para desarrollar una propuesta coherente del sector privado.

Es importante destacar que, para el trabajo de estas mesas, fueron invitados representantes de micro y pequeñas empresas, así como representaciones de los trabajadores fabriles, lo que determinó que, este espacio se convirtiera en uno proclive al relacionamiento del sector privado con la sociedad civil.

Se sostuvieron reuniones con el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, a fin de discutir temas relacionados con la política pública de Responsabilidad Social Empresarial, la metodología y líneas de acción para profundizar el impulso del “Compro Boliviano”, además de promover el sistema de inocuidad alimentaria.

a.4.4. Reuniones con el Ministro de Planificación del Desarrollo

En este periodo se efectuaron reuniones con el Ministro de Planificación de Desarrollo, René Orellana con el fin de coadyuvar a la promoción de inversiones en el país, mejorar el clima de negocios y conocer los alcances del Plan Nacional de Desarrollo, además de intercambiar criterios sobre la disposición de medidas anti cíclicas, diseñadas para impulsar el mercado interno y resolver cuestiones sobre la soberanía alimentaria, entre otros.

a.4.5. Reuniones con el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En razón a las labores habituales de la CEPB, el Presidente de la institución participó, en reuniones con el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Gonzalo Trigo para permitir la inclusión del sector en la dinámica de discusión y consenso de las normas de trabajo, en relación a: la política de salarios, beneficios salariales adicionales, principalmente los bonos; la reforma de la Ley General de Trabajo y la correspondiente regulación procesal.

Se pudo constatar que, la posición del Ministro sobre la participación del sector privado en la discusión de temas relativos a la política laboral, no es del todo favorable a la misma; no obstante ello, este tema continúa siendo un pendiente en la agenda del sector privado boliviano.

a.4.6. Reuniones con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Como parte de las relaciones institucionales, se celebraron reuniones con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce. Estos encuentros permitieron conversar sobre la política de incrementos salariales así como la otorgación del beneficio del segundo aguinaldo y sus impactos en

las empresas del sector. Asimismo, se sostuvieron reuniones del Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando en la búsqueda de soluciones coyunturales y estructurales derivadas de la política cambiaria definida por el gobierno nacional.

a.4.7 Reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante este periodo, luego de una reunión protocolar con el Canciller David Choquehuanca, se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas, con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezadas por el Viceministro de Comercio Exterior, Clarems Endara, con el fin de delinear y establecer las estrategias del sector privado boliviano, para lograr la incorporación de Bolivia en el contexto del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), se analizó el acuerdo de alcance parcial con El Salvador, además de la promoción y participación de empresas bolivianas en ferias internacionales.

a.4.8. Reunión con el Procurador General del Estado

Teniendo en cuenta que la discusión del proceso para resolver los conflictos emergentes de las relaciones contractuales administrativas, estaba pendiente, se llevó a cabo una reunión con el Procurador General del Estado, Héctor Arce a fin de permitir la participación del sector privado en la discusión y diseño del Código de Procedimiento Administrativo.

El Procurador General del Estado, teniendo en cuenta la experiencia eficiente que se tuvo en la discusión de la Ley de Conciliación y Arbitraje, expresó su total predisposición para permitir la intervención del sector privado boliviano en el diseño de esta norma.



a.5. Análisis Normativo

En la dinámica del trabajo de la CEPB se abordó el análisis legislativo de una serie de propuestas gubernamentales de interés del sector privado, dentro de las cuales destacan:

a.5.1. Ley de Conciliación y Arbitraje

Luego de un trabajo intenso y permanente, emprendido en junio de 2014 esta gestión concluyó con la promulgación de la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje que fue discutida, comentada y abordada por los equipos técnicos de la Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia y la CEPB.

El trabajo también supuso la participación, activa del sector en discusiones que se llevaron a cabo en la Asamblea Legislativa Plurinacional con la presencia y patrocinio de la Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña y la

Subprocuradora de Desarrollo Normativo, Erika Chávez. Todo ello supuso no sólo una dinámica de apertura hacia la inclusión de las recomendaciones del sector privado sobre el particular, fue una muestra del proceso de diálogo democrático en la que se halla inmersa la CEPB.

La Ley fue sancionada por la Asamblea Legislativa, incluyendo las recomendaciones formuladas por la CEPB, y fue promulgada y entregada en acto especial, llevado al efecto, por el Presidente Evo Morales y el Presidente de la institución, Ronald Nostas, en el Palacio de Gobierno, el 25 de junio de 2015, con la participación no sólo de una numerosa representación empresarial, sino también con la asistencia del Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, el Procurador General, Héctor Arce y varios Ministros de Estado, representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de organizaciones sociales.



a.5.2. Propuesta de regulación sobre Gobierno Corporativo

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de las Empresas (AEMP), remitió para la consideración de la Confederación un proyecto de Reglamento sobre el Gobierno Corporativo.

Desde la perspectiva del sector, se sugirió advertir a la AEMP que, la incorporación de normas que hagan al gobierno corporativo en el funcionamiento de las sociedades, antes que obedecer a imposiciones legales específicas, debieran estar referidas a la satisfacción de las necesidades de las sociedades comerciales, de manera tal de posibilitarles el acceso a los mercados financieros, lo mismo que la apertura hacia nuevos capitales, por lo que, una regulación sobre gobierno corporativo, en lo que respecta a su adopción, debiera tener en cuenta su carácter voluntario.

A su vez, la CEPB entendió que, cualquier reglamento de esta naturaleza, podría suponer una dinámica de intervencionismo, mayor o menor, al interior de las sociedades, por ello, el enfoque general de esta norma, debería evitar en general, un patrón de control en la gestión de las sociedades que, antes de colaborarlas, les ocasione mayor obstáculos burocráticos, incidiendo en el ámbito del crecimiento económico de ellas y del mercado.

Finalmente, se incluyeron también recomendaciones sobre el respeto hacia las normas y regulaciones que, el Código de Comercio tiene a este respecto, máxime si se tiene en cuenta que se trata de una Ley del Estado, y el Reglamento comentado, tiene un rango jurídicamente inferior. Se sugirió se practicara una discriminación de las normas de Gobierno Corporativo, según tamaños de sociedades, a manera de permitir una apropiación eficiente de las mismas en las pequeñas y medianas empresas.





a.5.3. Análisis del Reglamento de Precios de Transferencia

En el marco general de la Ley de Inversiones, el Gobierno Nacional emitió la Ley N° 549 que, modifica la Ley N° 843, - que regula el universo de impuestos existentes en Bolivia-, lo mismo que la Ley de Aduanas, en lo que respecta al tratamiento de los Precios de Transferencia.

Una vez emitida la Ley, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, inició el trabajo referido a la reglamentación de la misma. La CEPB, solicitó el concurso de la institución en el trabajo de diseño de tal norma. Se sostuvieron reuniones con la Viceministra de Política Tributaria, Susana Rios Laguna a fin de iniciar este trabajo.

La CEPB, conformó una Comisión Técnica, a objeto de lograr el tratamiento técnico inmediato

sobre el Proyecto de Reglamento que fue remitido, todo con el concurso de representantes de los sectores afiliados.

Esta Comisión emitió un documento de observaciones que, fue transmitido a conocimiento de la Viceministra y, dentro del que se destacan las referidas a la fórmula a utilizarse, en caso de practicar el análisis de comparabilidad; la precisión de redacción en lo que respecta al método del precio notorio en transacciones en mercados transparentes, posibilitando que, el mismo pueda ser aplicado a la realidad y, por último, la posibilidad que la Administración Tributaria y terceros dirimientes, -éstos últimos en eventuales controversias-, puedan aplicar, supletoriamente, principios de Derecho Tributario y, en su defecto, guías técnicas de precios de referencia.



a.5.4. Regulación sobre las facultades de la Autoridad de Fiscalización de Empresas

En conocimiento de una propuesta normativa presentada a la Asamblea Legislativa Plurinacional regulando las atribuciones de la AEMP, se identificó que, el Proyecto de Ley incluía atribuciones evidentemente excesivas, no sólo por su propia amplitud, sino porque suponían una duplicación en el cumplimiento de las obligaciones que, habitualmente, observan las empresas, respecto de otras entidades públicas.

En este entendido, las observaciones se refirieron a: i) la amplitud de las facultades a ser ejercidas sobre la revisión de los estados financieros, auditoría externa, comprobantes y sustentos de contabilidad y la implementación de estándares de contabilidad sobre todo considerando que

estas particularidades son ya supervisadas y controladas por el Servicio de Impuestos Nacionales; ii) la posibilidad de regular temas referidos al Gobierno Corporativo, respetando la esencia eminentemente voluntaria de su aplicación, teniendo en cuenta que la promoción de una regulación excesiva, antes que beneficiar a las empresas, puede perjudicarlas, por ello se sugirió la adopción de directrices que podrían adecuarse mejor a las necesidades empresariales de transparencia y búsqueda de canales de inversión y capitalización de las empresas, satisfaciendo el requerimiento de información de eventuales inversores y iii) la regulación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como obligatoria, desvirtúa a todas luces la naturaleza voluntaria de esta fórmula de gestión empresarial que, a criterio de la CEPB debe ser de libre adopción por los agentes económicos.



En este sentido, se remitió una nota a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, adjuntando una descripción de las observaciones formuladas por la CEPB, posibilitando con ello, la apertura de un canal de diálogo con el Presidente de la Comisión de Planificación de la Cámara de Senadores, René Joaquino que, dio lugar a una sesión con la representación de la CEPB que, hizo una exposición de todas las observaciones y recomendaciones sobre la propuesta normativa.

Como resultado de las gestiones realizadas por la CEPB, el Proyecto de Ley fue modificado consignando las recomendaciones formuladas, de manera tal de entender a la AEMP en un contex-

to que fomentará el desarrollo de las actividades empresariales, antes que las obstaculizara.

a.5.5. Regulación sobre Responsabilidad Social Empresarial

La Autoridad encargada de la Fiscalización de las Empresas remitió a consideración de la CEPB, una propuesta de regulación de la RSE que, fue trabajada juntamente con las entidades afiliadas y requiriendo el criterio técnico de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial (URSE).

Con base en este trabajo técnico, se elaboró un texto institucional de observaciones que fue remitido a la AEMP, desde la perspectiva del

respeto y preservación de la esencia eminentemente voluntaria de la RSE y comprendiéndola en su verdadera dimensión, como un modelo de gestión empresarial.

Las observaciones practicadas y remitidas por la CEPB, se enfocaron especialmente en el peligro que una regulación especialmente punitiva, representa para iniciativas tan útiles que se desprenden del ejercicio de la RSE, manifestando la posición institucional sobre la libertad de las empresas para desplegar iniciativas en esta área, de manera de promover y fortalecer este modelo de gestión, antes que sancionarlo.

Los esfuerzos desarrollados por la CEPB, se extendieron hasta el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, institución con tuición sobre la AEMP, todo ello a fin que el proyecto en examen pueda realmente ser estudiado a profundidad, en el marco de unos criterios generales de política pública que, real-

mente entiendan a la RSE como un modelo de gestión empresarial ligada a la competitividad. Las gestiones fueron afortunadas y se manifestó el criterio coincidente del Ministerio con la opinión de la CEPB, comprometiéndose el trabajo conjunto sobre la definición de tales lineamientos generales sobre la RSE.

a.5.6. Modificaciones al Código Tributario

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentó a consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley conteniendo una serie de reformas, cuyo objetivo era agregar las sanciones por algunas contravenciones y delitos tributarios, estableciendo un procedimiento administrativo poco preciso y que daba lugar a la violación de una serie de derechos y garantías de los contribuyentes.

En este contexto, la CEPB con la concurrencia de los técnicos de las entidades afiliadas, preparó un





documento exhaustivo de observaciones y recomendaciones que fue puesto en consideración, tanto del Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto González, como del Presidente de la Comisión de Planificación y Política Económica del Senado Nacional, Rene Joaquino.

Afortunadamente, la seriedad y contundencia de las observaciones y sugerencias realizadas sobre el Proyecto de Ley, así como la relación construida con el Presidente de la Comisión de Planificación, supusieron que el Proyecto fuera rechazado y devuelto al Órgano Ejecutivo.

a.5.7. Proyecto de Ley de ampliación de la alícuota adicional al impuesto de las utilidades de las empresas para el sector financiero

La CEPB, acompañó a sus afiliadas ASOBAN y ASOFIN en las negociaciones de esta normativa



que, dispone una alícuota adicional al Impuesto que, anualmente pagan las instituciones del sector financiero, calculado sobre sus utilidades.

Las negociaciones se practicaron con la Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montañó y el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto González habiendo alcanzado importantes acuerdos público-privados.

a.5.8. Gestiones sobre el Proyecto de Ley de ampliación de vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras

Durante la revisión habitual de las propuestas normativas que trabaja el Órgano Legislativo, la CEPB advirtió sobre este Proyecto de Ley de ampliación de vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que tiene dos objetivos: i) ampliar la vigencia del citado impuesto hasta el año 2018 y, ii) contemplar una alícuo-

ta progresiva por año, desde 0.15 % sobre la transacción gravada hasta 0.30% a alcanzarse el año 2018.

Previo la consulta con las afiliadas a la CEPB sobre las observaciones a este Proyecto de Ley, se elaboraron notas de representación institucional dirigidas a los Presidentes de la Cámara de Diputados y Senadores, y al Presidente de la Comisión de Planificación, Política y Finanzas de la Cámara de Senadores, René Joaquino destacando las observaciones al referido documento.

a.5.9. Monitoreo del trabajo de aprobación de la Ley General de Presupuesto

La CEPB desarrolló un trabajo de análisis y monitoreo del tratamiento de la Ley General del Presupuesto del Estado, aprobado por la Asamblea Legislativa, con el fin de preservar que se dedicara a regular, temas inherentes

al manejo financiero, contable, disposición y apropiación de los recursos públicos, antes que a la inclusión de previsiones que pudieran regular otras materias, excediendo la naturaleza de la propia normativa.

a.5.10. Modificaciones a la Ley de Lotería y Juegos de Azar

En razón a la remisión de esta propuesta normativa a la Asamblea Legislativa, la CEPB preparó un documento de observaciones, para lo que se acudió a las posiciones y recomendaciones de las entidades afiliadas en los rubros que alcanza esta norma.

Estos comentarios fueron puestos en consideración de los Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, y del Presidente de la Comisión de Planificación, Política y Económica y Finanzas del Senado, para su revisión e inclusión.



a.5.11. Proyecto de Ley de Promoción para la reducción de contaminación por uso de botellas de plástico no retornables

Este Proyecto de Ley de Promoción para la reducción de contaminación por uso de botellas de plástico no retornables data del año 2013 y, se procuró reactivarlo en la Cámara de Senadores.

En este entendido, se tomó contacto con René Joaquino y autoridades de la Asamblea Legislativa a objeto de comentar sobre los antecedentes de esta propuesta normativa, y sobre la existencia de una serie de acuerdos a los que se arribaron en la gestión 2013 y, que no se habían incorporado en el texto de la norma.

a.5.12. Reglamento de autorización para el funcionamiento y creación de Centros de Conciliación y Arbitraje

En mérito al trabajo desplegado sobre la Ley de Conciliación y Arbitraje, se inició un trabajo sobre este documento, habiendo remitido una serie de comentarios y observaciones al mismo.

Afortunadamente, los esfuerzos fueron eficientes, en razón a la relación con la Procuraduría General del Estado se posibilitó que, el Ministerio de Justicia realizará varios ajustes en el reglamento a fin de evitar la penalización de las actividades de prestación de los servicios de conciliación y arbitraje, preservando el sistema.

El trabajo desarrollado permitió contar con una medida que, aunque contiene regulaciones rígidas sobre infracciones, se adecúa al sentido de las reglas de la Ley N° 708, permitiendo así el fortalecimiento de estos procedimientos en el país.



a.6. Otras Actividades

a.6.1. Trabajos preliminares sobre la Agenda de Competitividad y Productividad

Si se tuviera que precisar, una entre tantas características en esta gestión, fue la estructuración de una agenda de trabajo con el Gobierno.

A tal fin, se desarrollaron una serie de tareas y actividades para socializar la información trabajada por la CEPB a este respecto, lo mismo que, para acopiar y evaluar las visiones estratégicas sectoriales y regionales sobre este aspecto. Desde esta perspectiva, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con el fin de contribuir a la preparación de una agenda de competitividad y productividad, la CEPB elaboró boletas de consulta para toda las

entidades afiliadas, para que pudieran enriquecerlas con la identificación de los problemas regionales y sectoriales que atraviesan y que, tienen incidencia directa en la competitividad de sus sectores o regiones, lo mismo que se les solicitó pudieran determinar las posibles soluciones a tales problemas.

Dicha información fue validada, a partir de una serie de reuniones sostenidas, tanto con los sectores como las regiones, de manera de discutir las soluciones propuestas, desde la perspectiva de visión integral de la entidad matriz del empresariado.

Todos estos insumos sirvieron para la elaboración de propuestas de desarrollo transversal y sectorial, para abordar todas las inquietudes de los sectores y regiones.





a.6.2. Estructuración y presentación de la Agenda para la Competitividad y Productividad

La representación de la CEPB, estructuró una propuesta de presentación que, sobre los insumos trabajados por la organización, tuvo como objetivo esencial la promoción de la competitividad y productividad del sector, sobre la base de todo el trabajo desarrollado en esta gestión, incluyendo temas relacionados con: el entorno de negocios, en general, con el clima para el desarrollo de negocios en el país; la identificación de problemas sobre la regulación y exceso de la misma; los problemas sobre la internacionalización de los productos producidos en Bolivia, los desafíos en el desarrollo productivo, entre otros.

En este entendido, se presentó a las autoridades, no sólo el diagnóstico elaborado, sino

sobre todo las propuestas de solución en el contexto de una política pública nacional que promueva el desarrollo industrial y la actividad productiva, en el marco de un círculo virtuoso que debe abordar temas relacionados con soluciones en las siguientes áreas: fiscal, laboral, desarrollo de mercados, innovación y tecnología, acceso a financiamiento, reforma de la administración de justicia y física logística y documentos.

Después de la presentación, el presidente Morales no solo aceptó las propuestas formuladas por la CEPB, sino que, además requirió iniciar un esfuerzo conjunto de discusión de los temas tratados, según la metodología acordada con el Ministerio de la Presidencia.

Teniendo en cuenta la inminencia del fin de la gestión 2015, se definió con el Ministerio de



la Presidencia, reanudar discusiones sobre la metodología de trabajo, en el primer trimestre del 2016.

a.6.3. Gestiones sobre la regulación del incremento salarial

Las demandas del sector privado realizadas se centraron en: i) Crear un espacio para el diálogo tripartito, con la concurrencia del gobierno, representantes de la Central Obrera Boliviana (COB) y la CEPB, para determinar los porcentajes de los incrementos salariales, todos eso de acuerdo con las disposiciones de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmados por Bolivia y, ii) promover el incremento de discriminación por región y actividades productivas.

El razonamiento realizado por la CEPB, tuvo como enfoque principal la preservación de las

unidades productivas concebidas como fuentes de generación de recursos para el Estado, así como la incidencia favorable en el mercado y el crecimiento del país, para garantizar el fortalecimiento y creación de más y mejores fuentes de empleo digno.

Sin embargo, a pesar de las extensas reuniones realizadas, así como los argumentos presentados, el gobierno, lo mismo que, la presión de la COB, las labores practicadas por el sector, no tuvieron el resultado esperado.

a.6.4. Gestiones practicadas sobre el pago del segundo aguinaldo en el año 2015

La CEPB, diseñó una propuesta para el aplazamiento del pago del segundo aguinaldo, de manera de posibilitar que, las empresas se beneficien de un diferimiento en el pago hasta marzo de 2016.



Esta propuesta fue practicada por el sector privado con motivo de la reunión celebrada en el Palacio de Gobierno, con el Presidente Morales y el Vicepresidente García Linera, habiendo recibido la aceptación de ambas autoridades, logrando así el diferimiento del pago de este aguinaldo hasta el mes de marzo de 2016 para las empresas con problemas financieros.

a.6.5. Asistencia al Consejo Nacional para la Lucha contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito

En virtud de las relaciones emprendidas por la CEPB, con el mencionado Consejo, se participó

de una mesa redonda sobre los avances en la gestión del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, organizada por consultores contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En esta ocasión, la labor del Ministerio fue examinada con la participación de representantes de los sindicatos, las organizaciones de mujeres y trabajadores, entre los que destacó la delegación de la Central Obrera Boliviana (COB) y la CEPB, todas ellas como organizaciones representativas de la sociedad civil. Al respecto, se realizó un intercambio de opiniones sobre el sistema de control social, los niveles de participa-



ción de la sociedad en esta materia; así como en el trabajo realizado por las Unidades de Transparencia creadas con entidades públicas.

El evento fue una oportunidad para que la CEPB siga interactuando, no sólo con entidades públi-

cas, sino con organizaciones de la sociedad civil e intercambiar opiniones sobre la gestión del sector público.

a.6.6. Atención a las Misiones de Expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)

La CEPB atendió las visitas de las misiones de expertos, tanto del FMI como del BM. En las sesiones, se hizo una explicación detallada a estos profesionales, sobre el contexto en el que se desarrollan las inversiones en Bolivia.

En este orden de ideas, se esbozó el diseño de la Ley de Promoción de Inversiones, así como el Arbitraje y Conciliación, haciendo hincapié en la necesidad de contar con un régimen de incentivos, general y específico, que permita la ejecución de la primera norma.

Al mismo tiempo, se expusieron una serie de restricciones y obstáculos que, enfrenta hoy en día el sector privado, especialmente con respecto a la volatilidad de la política laboral, regulación excesiva y presión fiscal, entre otros.

a.6.7. Participación en la misión de la OEA sobre el tema de la contratación pública

La CEPB atendió la invitación emitida por la Organización de Estados Americanos (OEA), para absolver los requerimientos de una misión de expertos sobre el tema de la contratación pública y sobre la base de un examen practicado hace cuatro años.

En esta oportunidad, la CEPB presentó una propuesta elaborada sobre el tema, conteniendo por un lado, un breve diagnóstico de los principales problemas que se presentan en este

campo y, en segundo término, enfatizando recomendaciones sobre el tema, especialmente sobre la priorización del control sobre estos procedimientos a nivel nacional, permitiendo así un seguimiento de la gestión contractual; todo ello con el fin de hacer más eficientes los procesos y permitir la aplicación eficiente de los fondos de inversión pública.

a.6.8. Reuniones con la Confederación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (Conamype)

Se llevaron a cabo una serie de reuniones con esta organización, no sólo por su importancia en el contexto económico nacional, sino también, con el fin de incorporar los temas de la agenda de competitividad y productividad, estructurando así una agenda empresarial inclusiva con respecto a estos actores económicos, dotándoles paralelamente, de acceso a un asesoramiento técnico necesario, en la situación actual.

a.6.9. Formulación de recursos administrativos contra las condiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Bienestar Social

El Ministro Trigoso, emitió un par de resoluciones administrativas que, por un lado, regulaban la obligación de pagar el incremento salarial a los empleados contratados en el año 2015 y, por otra parte, dejaban sin efecto la aplicación de todos los reglamentos internos, acordados en Bolivia desde 1938.

Por las implicaciones de estas disposiciones, en un contexto en el que la CEPB defiende la preservación de las fuentes de empleo digno y la protección de las unidades productivas, asegurando su sostenibilidad, se asumió la necesidad

de presentar los recursos administrativos correspondientes; habiendo ganado el referido a la revocatoria de todos los reglamentos internos, estando pendiente, el que concierne a la aplicación del incremento salarial a los empleados de la gestión 2015.

a.6.10. Promoción Expo Milán

En un trabajo conjunto y coordinado con el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración se promovió la participación de empresas bolivianas en las ruedas de negocios de Expo Milán 2015, establecidas en los rubros de bebidas, alimentos procesados, no procesados, textiles y alta moda y, joyería; que se realizaron en Italia y que tuvieron el objetivo de abrir mercados en otros países para productos bolivianos.

a.6.11. Labores de coordinación con INFOCAL

Dentro del marco de la institucionalidad que relaciona la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con la Federaciones departamentales del país y los Institutos técnicos que conforman INFOCAL se realizaron reuniones de coordinación que tenían el propósito de proyectar los institutos hacia los nuevos desafíos relacionados a los temas académicos, administrativos y técnicos.

a.6.12. Premio Nacional a la Excelencia para el Vivir Bien

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, al ser parte de la Comisión Coordinadora de este Premio y considerando que el mismo es altamente relevante para el sector privado productivo, apoyó de manera decidida la participación de empresas privadas al Premio Nacional



a la Excelencia para el Vivir Bien que fue organizado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su tercera versión, el mismo concluyó con la premiación de 15 unidades productivas entre pequeñas, medianas, grandes, públicas e innovadores.

a.6.13. Sistema de Inocuidad Alimentaria

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural puso en marcha el Programa de implementación de Sistemas de Inocuidad Alimentaria (SIA) en el sector de la industria alimenticia de

Bolivia que promueve la producción de alimentos inocuos para precautelar la salud de los consumidores. El lanzamiento del Programa SIA se realizó en coordinación con IBNORCA, la CEPB, la Cámara Nacional de Industrias, las Federaciones y cámaras departamentales en las diferentes regiones del país.

a.6.14. Trabajo sobre el Diálogo Social

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia considera que es necesario man-

tener y fortalecer la confianza entre empleados, empleadores y Gobierno, a través del diálogo social.

En este sentido, existe la certeza institucional que, en la presente coyuntura, la necesidad del diálogo en Bolivia está justificada por: (i) la disminución de los ingresos por exportación, exige concertar políticas anticíclicas para sostener los cambios sociales logrados e incrementar la tasa de crecimiento económico y (ii) la necesidad de definir estrategias específicas de los actores públicos y priva-



dos para alcanzar los objetivos al año 2025, todo ello en el marco de la Agenda Patriótica.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con el objetivo de fortalecer el diálogo tripartito: Central Obrera Boliviana (COB), CEPB y Gobierno Nacional, propuso una agenda de temas sociales importantes, para el bienestar de la sociedad boliviana y centrados en la salud, la vivienda y la educación, los mismos que fueron extraídos de diferentes aproximaciones con los actores intervinientes.



En esa perspectiva la CEPB con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizó un estudio de una agenda de temas so-ciales para promover el dialogo bipartito y tripar-tito, como documento de trabajo interno, cuyo objetivo está centrado principalmente en:

- Abordar el tema de salud focalizando el diálogo en la Caja Nacional de Salud (CNS), cuya crisis institucional fue reconocida en varias oportunidades desde su creación en 1956. Actualmente la CNS se encuentra en proceso de reestructuración ordenado por un Decreto Supremo. Los cinco problemas centrales de la CNS, desde la perspectiva de los usuarios son: (i) oportunidad de los servicios, (ii) cobertura, (iii) equipamientos, (iv) gestión y monitoreo y (v) ausencia de transparencia.
- En la problemática de las políticas de vivienda social que, desde algún tiempo atrás, se fueron orientado hacia la satisfacción de demandas rurales, organizadas colectivamente y abatadas por el costo del suelo, los materiales y la mano de obra, se descuidaron las demandas de vivienda urbana para las familias de trabajadores, fabriles y dependientes de empresas. Frente a ello, la CEPB propone dialogar sobre la posibilidad de diseñar un Proyecto Piloto de Vivienda Urbana, cuyo objetivo es el de financiar vivienda para los trabajadores y que, basado en el aporte a la vivienda realizado por los empleadores (2% del costo salarial), apalanque recursos del sistema financiero, en procura de dar respuesta específica a colectivos de trabajadores urbanos y, a la vez, encontrar una posibilidad más para cumplir la metas de la política de vivienda.

UNIDAD DE ANÁLISIS LEGISLATIVO



La Unidad de Análisis Legislativo (UAL) fue comprendida desde sus inicios como un observatorio de las políticas públicas definidas por el Estado, con incidencia en las actividades del sector privado boliviano. En este entendido, además del análisis y seguimiento a los Proyectos de Ley y normativa nacional que se vienen impulsando desde el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa Plurinacional, la lógica del trabajo realizado tuvo también como objetivo el análisis y la elaboración de documentos institucionales de índole eminente-

mente técnico, desde la perspectiva económica y legal, de manera tal de dotar a los líderes empresariales de insumos para ser utilizados en los procesos de diálogo con el Gobierno Nacional.

La gestión 2015 tuvo como tónica principal, el engarce de las propuestas institucionales en el contexto de la Agenda Patriótica 2025, - documento de planificación elaborado por el Gobierno Nacional, con horizonte temporal al 2025, discriminado en 13 pilares vitales para el desarrollo del país.



El diseño y trabajo de la UAL permitió a la institución contar con una base inicial que, garantice un trabajo que aglutine las percepciones de todos los empresarios a nivel sectorial y regional, en una sola posición institucional, contribuyendo no sólo a la contundencia de sus posiciones, sino al grado de confiabilidad de sus criterios, reconocido en muchas instancias por personeros del Gobierno Nacional.

En suma, el soporte que, otorga la UAL, es determinante, en un espacio en el que la discusión

técnica podría ser determinante para acercar a la partes. Dentro esta lógica, se trabajaron diversos de documentos eminentemente técnicos:

a. Sistematización de la Agenda 2025

Este trabajo supuso su inicio con la sistematización de los 13 pilares que contiene la Agenda Patriótica 2025, precisando los sustentos y justificaciones, desde la perspectiva gubernamental



sobre estos objetivos, y las acciones propuestas por el gobierno para trabajar sobre estos pilares.

En este contexto, se elaboró una matriz temática, destacando materias particularmente relevantes desde la perspectiva del sector empresarial boliviano, todo ello a fin de contar con un documento base para iniciar el trabajo específico de desarrollo de una Agenda de Productividad y Competitividad.

Este trabajo fue complementado con el análisis de la información estadística sobre las variables económicas, compilándose esta información en una serie histórica de 20 años, para proyectarla en la dimensión temporal de la Agenda 2025.

b. Evaluación económica preliminar de 2014

Este documento fue producido específicamente para permitir a los directivos de la institución, especialmente a los líderes empresariales, el acceso a información preliminar sobre los resultados económicos de la gestión 2014.

Este estudio destacó el comportamiento económico en Bolivia, teniendo en cuenta la información oficial emitida por el Instituto Nacional de estadística (INE), el Banco Central de Bolivia, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Servicio de Impuestos Nacionales y la Autoridad encargada de la Fiscalización y Control Social del Sistema Financiero.

El trabajo se basó en un examen detallado de las variables macroeconómicas y mostró un crecimiento del producto interno bruto (PIB), así como destacó el desempeño del comercio con discriminación entre importaciones y exportaciones, destacándose grandes categorías económicas en estas áreas.

El estudio también hizo una evaluación del sistema financiero, relievando el comportamiento de los depósitos y cartera; el detalle de las reservas internacionales netas y la deuda pública externa; ingresos fiscales; nivel de inflación, al igual que en la inversión planeada y ejecutada este año, concluyendo con una serie de previsiones para el 2015.



c. Documento sobre el clima de negocios, incentivos y crecimiento económico

En la gestión se inició y concluyó con la elaboración de un trabajo exhaustivo sobre el clima de negocios, incentivos y crecimiento económico.

El informe constituye una base documental y argumentativa a ser usada por la CEPB, en los intercambios de criterio que se sostienen con el Gobierno Nacional, sobre la base de un análisis cuidadoso de la información oficial, -nacional e internacional- y de las perspectivas del crecimiento económico esperado, basado en el análisis de la posible evolución de: (i) las inversiones pública y privada; (ii) el clima de inversión en Bolivia con relación a la inversión extranjera directa y la inversión doméstica; (iii) el comportamiento fiscal y las políticas de endeudamiento público; (iv) el sector laboral y la reglamentación gubernamental con relación al crecimiento del salario mínimo y los pagos impositivos y para-fiscales; (v) los niveles de informalidad y las acciones to-

madas en el corto plazo para enfrentar los problemas que genera dicha informalidad; y (vi) la evolución de la balanza de pagos.

El trabajo contribuye a generar una perspectiva de cómo inducir un diálogo productivo con el Estado que: (1) sea objetivo, integral, franco e imaginativo; (2) su propósito sea el de buscar mejores maneras de crecer, de resolver problemas y eliminar cuellos de botella; (3) los consensos a lograr permitan, en lo posible, cumplir los objetivos que el Gobierno plantee desde su perspectiva política y, por otra parte, que permitan cumplir los objetivos del sector privado en lograr mejor competitividad, mercados ampliados y niveles de rentabilidad adecuada; (4) se asegure el mantenimiento de un entorno macroeconómico estable, un sistema de protección efectiva neta (arancelaria y cambiaria); (5) seguridad sobre la propiedad privada; (6) facilidad de inversión y, (7) establecimiento de un sistema impositivo equitativo que evolucione de manera armónica y racional.



d. Política Pública de Desarrollo Industrial - 2025

La propuesta parte de la premisa que, la industrialización de Bolivia es un tema pendiente en la agenda de desarrollo nacional y, desde esa perspectiva se propone la exploración y planteamiento de una serie de medidas de política económica que lleven al desarrollo de ésta.

Sobre la base de una evaluación de la industria manufacturera boliviana y sus potencialidades, se identificó el perfil de crecimiento y composición de la economía boliviana hacia 2025, relacionando todas estas variables con la Agenda del país y sus ejes de desarrollo.

El documento puntualiza una serie de propuestas de políticas públicas y privadas que apuntan

a: elevar la productividad de los factores; promover y facilitar las inversiones privadas y, orientar la inversión pública hacia los equipamientos necesarios para el desarrollo industrial de Bolivia.

Dicha propuesta concluye presentando los impactos esperados de estas políticas en la generación de valor agregado industrial, el empleo y el aumento del nivel de ventas hacia el año 2025, y los enmarca en el incremento de la participación del sector privado en la economía boliviana.

e. Política Pública de Medidas Económicas Anticíclicas

Este documento de política pública, contribuye al debate nacional sobre las necesidades de promover ajustes a la economía en el corto plazo.

Luego de un análisis de coyuntura, en base a los últimos datos disponibles, las propuestas vertidas, se enmarcan en dos categorías de política fiscal: el fomento a la inversión pública con efectos sobre el accionar privado y, la generación de incentivos de tipo tributario en el comercio exterior.

En el primer punto, se propone una focalización del gasto y la inversión pública, de manera que, exista un efecto multiplicador sobre la economía; la inversión en infraestructura especialmente, puede dar lugar a fuentes de empleo adicionales y mejoras en los costos de transacción privados. En cuanto a los incentivos tributarios, mayores exenciones y diferimientos de pago, tanto en bienes de capital como en insumos para la producción, pueden fomentar la actividad en sectores exportadores y, en general, en la producción no tradicional. El régimen de tipo de cambio de la moneda nacional, también es debatido como incentivo a la competitividad.

f. Documento de análisis sobre el cumplimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre los tratados de la OIT y ratificados por ella

Destaca el análisis y las posiciones institucionales sobre la aplicación de los Convenios N° 26 y 131, relativos a la fijación de salarios mínimos; el Convenio N° 87, referido en particular a la protección del derecho de las organizaciones de empleadores en asociarse, evitando cualquier tipo de restricción que viole derechos y, finalmente el Convenio N° 81, relativo a las normas sobre la inspección de trabajo.

En este documento, la UAL remarcó la posición institucional del sector privado en temas tan sensibles, como la fijación unilateral de los aumentos de sueldos y salarios mínimos, omitiendo absolutamente el diálogo tripartito, como una piedra angular para el origen de las disposiciones de la política salarial.

La Organización Internacional de Empleadores (OIE) acogió favorablemente el documento preparado por la CEPB y definió su apoyo, presentándolo junto con la Confederación a conocimiento de la comisión de expertos de la OIT.





g. Documento de análisis de la implementación de la Declaración por la Justicia Social en un Contexto Globalizado, emitida por la OIT

La UAL trabajó en un análisis de la implementación de las recomendaciones y líneas sobresalientes de la Declaración por la Justicia Social en el contexto boliviano.

Del mismo modo, se observó la ausencia de diálogo social, bajo las especies del bipartidismo y el tripartismo, como instrumentos para generar políticas laborales razonables que privilegien, por un lado, la preservación y generación de mayores fuentes de empleo y por otro lado, la protección a la iniciativa privada y libre mercado.

El documento fue puesto en conocimiento de la Organización Internacional de Empleadores.

h. Estudio sobre la informalidad en Bolivia

La investigación desarrolló una aproximación de la magnitud del sector informal, en el empleo y en el producto, en un período de análisis comprendido entre 1999 a 2013. En razón a los datos del estudio cuantitativo, se evidencia un comportamiento estable de la informalidad de un 69,7% con relación al empleo, -con un ligero descenso a partir del 2008- y alrededor del 26,7% respecto al producto.

El documento está dividido en cinco secciones: La primera, referida a la síntesis de aspectos conceptuales que, le dan un marco teórico referencial; la segunda, contiene un análisis sobre la



dimensión de la informalidad en Bolivia, a través de dos puntos de vista, respecto al empleo y al producto; la tercera sección, contiene la descripción de las características de la informalidad y las empresas en el sector informal. En la última sección, se desarrolla un resumen de las propuestas de políticas sugeridas y conclusiones.

i. Propuesta de la CEPB sobre política salarial

Se elaboró un planteamiento sobre la necesidad de contar con una política pública salarial de mediano y largo plazo que, permita dotar de seguridad jurídica tanto a las inversiones practicadas en Bolivia, como a las relaciones laborales.

Se solicitó la incorporación de un régimen de fijación tripartito de salarios mínimos e incrementos salariales, con base a estándares anuales claramente mensurables, de tal manera que, tanto el Gobierno, los trabajadores y empresarios, sepan cuáles son las reglas de juego estables al respecto.

La CEPB también sugirió la constitución de un Consejo Nacional de Salarios y Empleo, como un órgano de carácter permanente, en el que inter-

vengan el Gobierno, los trabajadores y los empresarios y que garantice una lógica de discusión de estos temas, de manera de permitir el beneficio de todos, consiguiendo empleos decentes, sin atender contra el aparato productivo boliviano.

j. Propuesta de la CEPB sobre una reforma laboral

La CEPB, con la asistencia de la UAL, trabajó en una propuesta sobre una reforma laboral que, necesariamente debe ser emprendida por el Estado, a fin de armonizar la legislación laboral, - cuyo Código data de 1942-, con los cambios que sufrió no sólo el país, sino con las exigencias de un sector empresarial que condice con la evolución de la economía.

En este entendido, la CEPB encaró este trabajo a fin de que se tenga una visión amplia, que se haga cargo de la realidad de los trabajadores y el trabajo, en términos de procurar mayor cantidad de empleo en el país, mejores condiciones de empleo para los trabajadores, sin poner en riesgo la base productiva y empresarial del mismo.

La propuesta entiende que, la evolución del empleo, depende inevitablemente del crecimiento de la eco-



nomía. Por lo tanto, las normas laborales deberán ser lo suficientemente equilibradas, a fin de proteger a quienes aportan su trabajo, pero sin generar desincentivos a la inversión, ni a la productividad.

En este sentido, se fijaron inicialmente, algunas líneas de trabajo a este respecto:

- i) La introducción de la “flexiseguridad”, en el contexto de las relaciones laborales, de manera tal de percibir que la mejor garantía de un empleo futuro, no está tanto en unos costos de despido más altos, sino antes bien, en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, a través de mecanismos de formación profesional adecuada a las necesidades de las empresas, ello apoyado por políticas de protección social correspondientes.
- ii) En este entendido, la propuesta entiende que, no se trata de permitir a las empresas ajustar el volumen y modalidades de empleo de la fuerza de trabajo, es decir dotar de flexibilidad a las empresas para que puedan adaptarse a las cambiantes circunstancias económicas, sociales y tecnológicas en que desarrollan sus activida-

des, sino que se trata de otorgar a los trabajadores de una capacidad de mantener sus ingresos básicos más allá de tales circunstancias.

- iii) Debe trabajarse sobre la implementación de nuevas variantes de contratos individuales, de manera que la dinámica propia de la producción y la actividad empresarial esté a tono con la legislación y viceversa. La reforma a este respecto, debe prestar atención a las necesidades ocupacionales de los jóvenes; a las nuevas modalidades de contratación vinculadas a la tecnología; las necesidades de contratación por obra o parcialidades de trabajo, lo mismo que por fracciones de tiempo específicas.
- iv) La necesidad de fortalecer el ámbito y circunstancias en las que debe practicarse la negociación colectiva, de manera tal que sea éste el espacio en el cual se practican aquellos acercamiento sobre el nivel de los salarios, sus incrementos y las condiciones laborales, en un marco de modernidad y productividad, entre interlocutores genuinos, con intereses distintos pero, finalmente alineados en la búsqueda del éxito de la empresa.

- v) En lo que cabe al régimen indemnizatorio por despido intempestivo, deberán analizarse seriamente las causales, lo mismos que los costos relacionados con el mismo, para evitar la incidencia negativa de estos temas, en la creación de puestos de trabajo.

k. Documento de Balance Económico del 2015

Estudio realizado en enero de 2016, a través del cual se analiza la desaceleración de la economía mundial en 2015 y los signos de recesión para 2016.

La ralentización de la economía boliviana es analizada desde la perspectiva de la disminución de las exportaciones, principalmente, hidrocarburos y minerales.

Frente a la coyuntura de crisis internacional el documento aconseja la construcción de un espacio de concertación público-privado, para enfrentar la desaceleración y ajustar la política económica para afrontar dicha crisis.

l. Informes estadísticos mensuales

Se elaboraron reportes mensuales, conteniendo información resumida de indicadores macroeconómicos, inflación y niveles de reservas internacionales netas y los precios de algunos productos de interés para productores bolivianos, entre otros, de manera de contribuir así a la calidad de la información que manejan los representantes y miembros afiliados.

m. Boletines informativos mensuales

La UAL trabajó en boletines específicos mensuales sobre temas de interés del sector, de acuerdo al siguiente detalle:

- Empresas y Derechos Humanos
- Precios de Transferencia
- Perspectiva del sector privado sobre Responsabilidad Social Empresarial
- Análisis de la informalidad como una realidad paralela a la empresa privada boliviana
- Análisis y propuestas sobre la reforma de la administración de justicia en Bolivia
- Estudio económico del año 2014
- Desafíos de la contratación administrativa en Bolivia
- Visión analítica de la Ley de Conciliación y Arbitraje
- La ecuación económica financiera de los contratos administrativos
- Desafíos del sector privado en la lucha por la transparencia
- Un nuevo enfoque de cultura organizacional con enfoque de género
- Inversión y progreso. Una relación esencial
- Examen de la economía 2015

CAPACITACIONES EVENTOS Y OTROS



a. Proyecto Entorno para Empresas Sostenibles en Bolivia

a.1 Sesiones de trabajo

En el marco del proyecto "Fomento de un Entorno Propicio para la Generación de PYMEs Competitivas, Sostenibles y Responsables del sector productivo de Bolivia", (EPES) se llevaron cuatro sesiones de trabajo, en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

El primer evento fue realizado en La Paz, con los representantes y trabajadores de la Central Obrera Boliviana (COB), la actividad se realizó en las instalaciones de la Oficina Internacional de Trabajo y participaron 10 personas, más el equipo consultor de la Cooperación Holandesa (SNV).

El segundo evento, contempló una reunión con connotados representantes de las universidades bolivianas, se desarrolló en La Paz, y contó con la participación de 9 personas.



También se llevaron adelante reuniones con empresas PYMEs de la ciudad de la Paz, la información recabada fue importante para los fines de la investigación. El mismo día, en la tarde se realizó la última sesión de trabajo, también con empresas de la ciudad de La Paz, en la que participaron empresas de mayor tamaño e instituciones del sector privado, cuyas conclusiones también fueron importantes para el estudio.

Es relevante señalar que, los participantes de los grupos de trabajo aportaron con importante

información para la elaboración del informe de evaluación del entorno para empresas sostenibles del sector productivo en Bolivia.

a.2 Talleres de presentación de resultados

En el marco de las actividades desarrolladas en los talleres del Informe Preliminar de Resultados, del estudio de un Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas Sostenibles se llevaron a cabo las siguientes reuniones:



- El 9 de septiembre de 2015, en instalaciones del Circulo de la Unión, con la presencia de representantes de instituciones gremiales regionales y sectoriales.
- En la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, participaron connotados representantes de las universidades, analistas económicos de centros de pensamiento y analistas económicos de instituciones gremiales.
- El Informe Final de Resultados del estudio: "Entorno Propicio para Empresas sostenibles en Bolivia", fue presentado en dos oportunidades habiendo recibido importantes valoraciones.

b. Gestión del Programa Customer Relationship Management

Con el objetivo de avanzar en la modernización de sus sistemas de administración e información interna, se trabajó en conjunto con la OIT en la implementación de la herramienta denominada CRM (Customer Relationship Management), que permite utilizar sistemas para compartir información y registros internamente, optimizar la eficiencia y la eficacia en la administración y mejorar la gestión de los afiliados.

En esta línea de trabajo dos profesionales de la CEPB fueron capacitados para el manejo de los módulos de Membresía, Actividades, Facturación, Comunicación / Marketing, Informes y adicionalmente un módulo especial de Administración. Esta herramienta denominada SUGAR, fue desarrollada para trabajar en un ambiente web, dando la opción de implementarla en INTRANET como en INTERNET.

SUGAR actualmente, se encuentra en la fase de implementación y prueba en la CEPB. Una vez que entre en funcionamiento, se tiene previsto que esta herramienta pueda también ser utilizada por las distintas instituciones afiliadas.

c. Capacitación para la utilización del EESE-DATA

La CEPB y la Organización Internacional del Trabajo desarrollaron varias actividades relacionadas con la metodología de la OIT denominada

“Fomento de un Entorno Propicio para la Generación de PYMEs Competitivas, Sostenibles y Responsables del Sector Productivo de Bolivia”, cuyo objetivo es mejorar el entorno de negocios sostenibles para incrementar los niveles de productividad, las condiciones de trabajo y las relaciones industriales entre los empleadores y los trabajadores, al interior de las empresas del sector productivo.

Para apoyar la metodología señalada, la OIT desarrolló una Base de Datos denominada “EESE-DATA, Herramienta Útil para la Promoción de En-





tornos Propicios para el desarrollo de Empresas Sostenibles”, que recopila información de fuentes secundarias para realizar análisis y estudios que permitan aportar al diálogo entre el sector privado y público, en relación al desarrollo económico y social de los países.

En ese sentido la CEPB y la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT (ACTEMP), realizaron una capacitación sobre la utilización del EESE-DATA, el lunes 20 de julio de 2015, en sus instalaciones.

La capacitación fue realizada por el Especialista Principal en Actividades para Empleadores de la Oficina Subregional para América Latina y el Caribe, Jorge Illingworth y estuvo dirigida a los responsables de efectuar el levantamiento de información secundaria y primaria, análisis, investigaciones y/o estudios económicos de las entidades afiliadas a la CEPB.

d. Programa Mini ILGO

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia llevó adelante la Cuarta Versión del Programa para la Gerencia de Organizaciones Empresariales Mini ILGO, como una de sus actividades dentro de su línea estratégica de mejoramiento continuo de los recursos humanos de la alta dirección de las organizaciones empresariales que forman el tejido impulsor de su institucionalidad.

El evento contó con la participación de 31 inscritos, provenientes de los 9 departamentos y se desarrolló los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, en el Hotel Resort Terramía, ubicado entre los municipios de Montero y Warnes en Santa Cruz.

El Mini ILGO se ajusta a los objetivos estratégicos de la CEPB, de fomentar el perfeccionamiento

to de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la capacitación y el adiestramiento en todos los niveles de la actividad empresarial privada.

El curso fue diseñado, junto a la OIT Oficina Subregional Andina y específicamente con la Oficina de Actividades para Empleadores (ACTEMP).

Con el fin de ofrecer un curso de alto nivel a sus afiliados y atendiendo el requerimiento de la institucionalidad privada, la CEPB realizó importantes esfuerzos para traer el Programa a Bolivia, permitiendo así ampliar la cobertura y bajar los costos de esta capacitación, en beneficio de las organizaciones empresariales.

Los objetivos que persigue el Mini ILGO son:

- Preparar a las nuevas generaciones de empresarios y ejecutivos, motivándoles a participar en las organizaciones gremiales.
- Otorgar las herramientas necesarias, para que los actuales y futuros líderes empresariales puedan promover, de manera adecuada, las diferentes posiciones y propuestas del sector privado organizado, frente a las instituciones públicas nacionales e internacionales. Se abordaron temas como:
 - Las Organizaciones Empresariales Hoy
 - Comunicación Corporativa y Vocería
 - Análisis Político y Cabildeo
 - Generación de Ingresos y Prestación de Servicios
 - Acceso a Recursos de Cooperación Internacional
 - RSE y Reputación Corporativa
 - RSE en Bolivia
- Constituirse como un Programa de alto nivel para la formación y capacitación permanente de líderes y ejecutivos de organizaciones empresariales.



- Dar a conocer a los empresarios y ejecutivos los mecanismos de funcionamiento de las organizaciones gremiales.
- Contar con instituciones fuertes y líderes empresariales comprometidos con el desarrollo del país.

e. Taller: Negociación y Diálogo Social

Con la finalidad de fortalecer las capacidades, destrezas, habilidades y competencias respecto del diálogo social y la negociación en las situaciones que los líderes empresariales, habitualmente, deben afrontar en sus labores de representación y acercamiento con diferentes actores; la CEPB llevó adelante la tercera versión del Taller: "Negociación y Diálogo Social", los días 17 y 18 de diciembre 2015, en instalaciones del Hotel DM Andino en La Paz.

El Taller contó con la presencia de Presidentes, Directores, Secretarios Ejecutivos, Gerentes de Organizaciones del sector privado productivo y representantes empresariales provenientes de Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz y La Paz. Fue impartido por el especialista en mediación y gestión de conflictos públicos, Alejandro Nató.

f. Conferencia: La tendencia actual de la RSE en Latinoamérica y el mundo

La Unidad de Responsabilidad Social Empresarial (URSE) promovió la realización de esta conferencia internacional contando con la presencia

de la Experta Técnica de la Unidad de Multinationales de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Annie Van Klaveren.

La ocasión sirvió para reunir a más de 20 empresas interesadas en la temática, quienes compartieron su enfoque de RSE y las buenas prácticas que realizan.

g. Implementación metodología SCORE de la OIT

El SCORE es un programa mundial de capacitación y asistencia técnica, ideado para apoyar el desarrollo de las empresas, fortaleciendo la competitividad responsable y sostenible, y, promoviendo la cooperación en el lugar del trabajo a través de buenas prácticas. La implementación de esta metodología, hasta la fecha, tuvo lugar en 24 empresas de las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

A solicitud de varias empresas interesadas en este programa, se decidió la implementación de una segunda fase, la misma que se inició, en La Paz, en abril de 2015 y, se completó en Cochabamba y Santa Cruz en noviembre del 2015.

h. Proyecto de Sensibilización, Prevención e Información del VIH y el SIDA

La URSE, con el apoyo de la OIT, implementó este proyecto desarrollando talleres de formación y sensibilización, además de la publicación de material informativo en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Tarija y Chuquisaca.



i. Gestiones con UNICEF

Para incentivar acciones voluntarias que, busquen promover los Derechos Humanos, incluidos los Derechos del Niño, a través de actividades importantes para el sector empresarial, la URSE realizó gestiones de trabajo conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las mismas que derivaron en alianzas estratégicas en favor del sector privado y la sociedad.

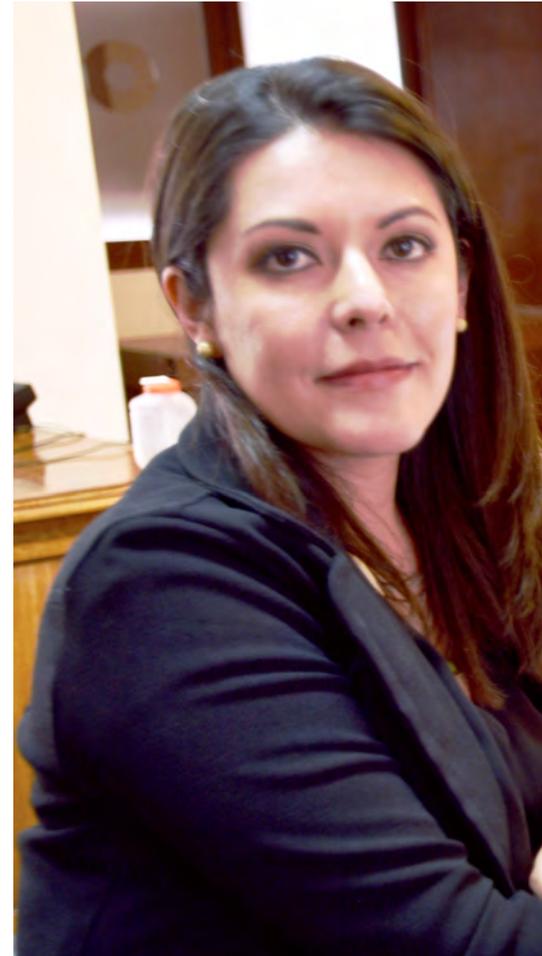
En este sentido, la CEPB y UNICEF suscribieron un convenio para promover y difundir los derechos de la niñez en el sector privado empresarial de Bolivia. El acuerdo fue firmado por el Presidente de la CEPB, Ronald Nostas y Katarina Johansson-Mekoulou, Oficial a Cargo de la Representación de UNICEF.

j. Coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

A fin de iniciar un proceso de diálogo público privado sobre la temática y alcances de la RSE, la URSE apoyó al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en la realización del Primer Encuentro Internacional de RSE, reuniendo a diferentes actores de la cooperación internacional, gremios nacionales y empresas bolivianas y, la URSE expuso sobre el enfoque institucional de la RSE.

El evento fue inaugurado por el Viceministro de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, Camilo Morales; el Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Ronald Nostas; el embajador de Dinamarca, Ole Thonke, y representantes de Naciones Unidas.

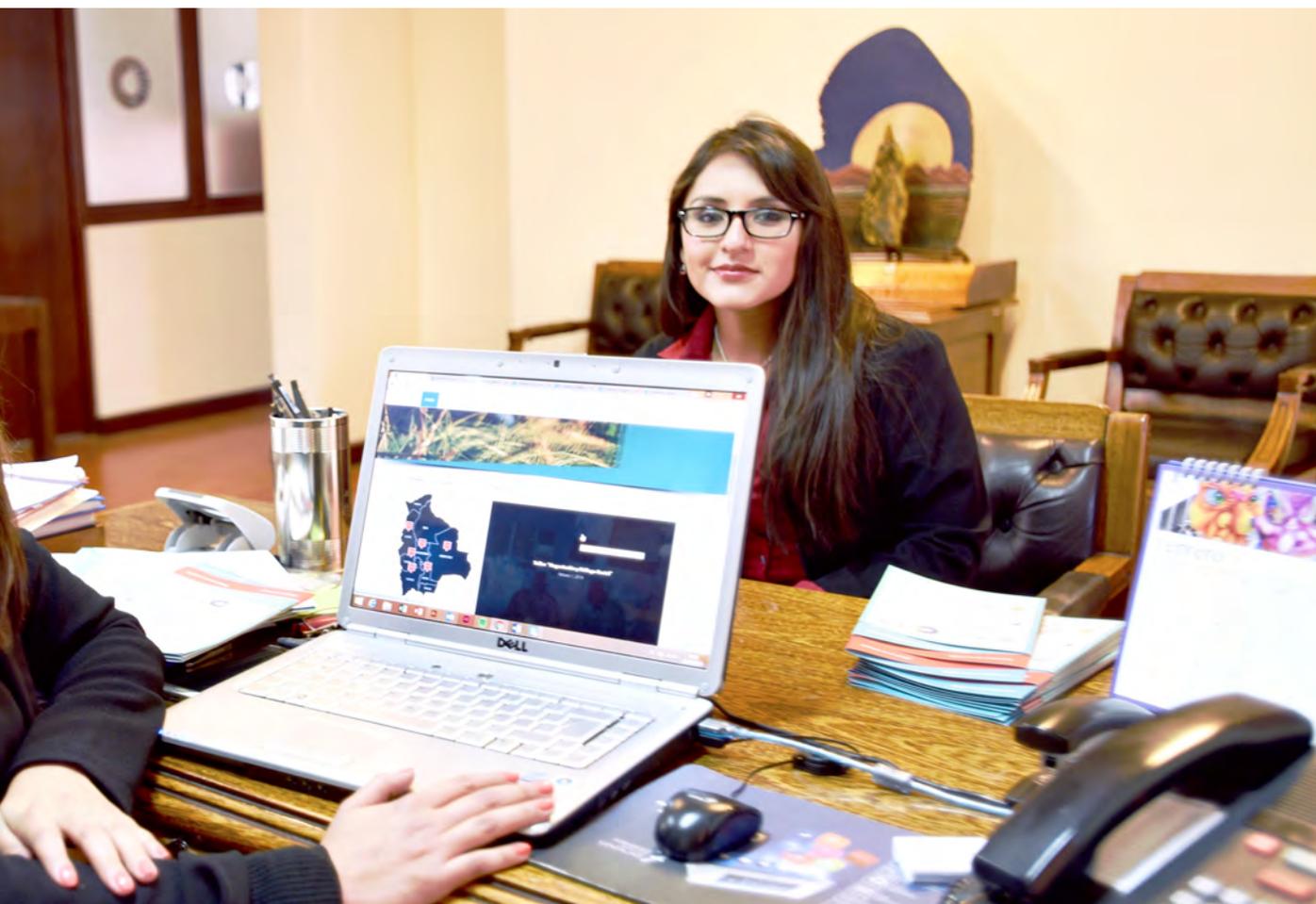
ENTORNO PROPICIO PARA EMPRESAS SOSTENIBLES EPES 2015



La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia al finalizar el año 2014 estableció un acuerdo de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el propósito de llevar adelante un estudio sobre la problemática del clima de inversiones en Bolivia, en la perspectiva de buscar soluciones a los distintos problemas estructurales y coyunturales que enfrenta la actividad económica privada. En razón a este acuerdo se llevó adelante el estudio denominado “Entorno Propicio para Empresas Sosteni-

bles-EPES”, cuya elaboración ocupó gran parte del año 2015.

El Informe EPES Bolivia 2015, se enmarca en el propósito general de contribuir a la construcción de las políticas públicas que conduzcan a las metas de la Agenda Patriótica 2025, en los temas que son coincidentes con el pensamiento del sector empresarial. Para ello, compila y analiza información primaria y secundaria sobre la realidad boliviana, desde la perspectiva empresarial y, las ordena en cuatro ámbitos: económico, social, ins-



titucional y ambiental. El objetivo específico del estudio fue: Identificar las barreras y oportunidades clave con el fin de proponer reformas para confrontar dichos problemas y contribuir a mejorar el entorno empresarial y la creación de empleo en el país. Se trata de un análisis que abarcó una serie de dimensiones que influyen sobre el entorno empresarial.

El estudio se basa en la metodología y el análisis de 17 pilares o guías que la Conferencia Internacional del Trabajo (2007) de la OIT identificó

como las condiciones básicas del entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles y su sistematización ha sido apoyada, por información de fuentes secundarias, encuestas, entrevistas y organización de grupos focales con empresarios de varios sectores, académicos e investigadores nacionales, que han validado y complementado las apreciaciones recogidas por los indicadores estadísticos.

Las recomendaciones del estudio tienen el propósito de estructurar una ruta crítica

de acciones concertadas y discutir soluciones de corto plazo insertas en un horizonte de largo

plazo. En este marco, los hallazgos importantes, fruto de este estudio, son los siguientes:

- La necesidad de incrementar y diversificar la producción nacional como política anticíclica, reconociendo que el ciclo largo de precios altos de las materias primas ha concluido, y que la misma significa el desmontaje de la ecuación: retención de excedentes de sectores estratégicos para reinversión en sectores intensivos en mano de obra. Este punto de inflexión en la evolución de nuestra economía obliga a aceptar que se requiere otro conjunto de medidas de política económica y que el criterio central de esa concepción debiera ser incrementar la producción y las ventas (y no los impuestos), como las mejores medidas anticíclicas, además de fomentar el desarrollo del sector “no tradicional” de la economía boliviana.
- La segunda recomendación consiste en reiterar la conveniencia de estructurar mesas de concertación de políticas que respondiendo a problemas de corto plazo, configuren sendas de política económica hacia el cumplimiento de las metas de la Agenda Patriótica 2025.
- La industrialización debe ser una responsabilidad compartida por lo que es necesario rediscutir los parámetros de la soberanía productiva redefiniendo las potencialidades y el rol del aparato productivo boliviano – público y privado – en el contexto global de complejidad de relaciones comerciales, redes de intercambio, innovaciones tecnológicas y

mercados especializados.

- En este contexto, se reivindica el rol de la empresa privada y de la empresa mixta como modelo potencial para consolidar la economía plural y la soberanía productiva, sin desplazar las capacidades ya instaladas de la empresa privada boliviana. Por ello, la intervención del Estado Plurinacional en la economía para lograr el sueño de la industrialización de los recursos, puede ser aún más eficiente si se acompaña de la experiencia e iniciativas privadas, en esquemas de coinversión y corresponsabilidad para el cumplimiento de metas de inversiones, producción, ventas y generación de empleo digno.
- Uno de los principales problemas que enfrenta la producción nacional es el contrabando, más aún si el cambio de moneda favorece al comercio, dada la fortaleza del boliviano. Así, el incremento del gasto y el crecimiento del número de consumidores, que redundan en un mayor consumo interno, ha beneficiado tanto a productores nacionales como a intermediarios legales e ilegales de productores de otros países. En este sentido, se deben tomar medidas para garantizar que el mercado interno sea la plataforma de fortalecimiento de las empresas nacionales. Una defensa de los bienes que ingresan por contrabando, focalizada en principio en las líneas de productos nacionales más afectados,

puede ser efectiva si se la acompaña de controles institucionales adecuados y, a la vez, se acuerdan políticas públicas de incentivo a la producción nacional.

- La primera acepción de soberanía productiva es la cada vez menor dependencia del aparato productivo boliviano de las materias primas e insumos importados. En este marco, debiera también pensarse en acciones de articulación entre proveedores de materias primas e industrias nacionales, en el marco de los complejos productivos priorizados. Se requiere de la participación de las Federaciones Departamentales y de las Cámaras y Asociaciones Sectoriales en la estructuración de políticas productivas para los complejos priorizados en la política nacional. Se debe, por tanto implementar modelos de desarrollo de proveedores de materia prima nacional a empresas industriales nacionales.
- Los niveles de informalidad, medidos por el autoempleo que no cumple con la seguridad social, se incrementaron en los últimos diez años, debido al entorno de depreciaciones de los países vecinos y de insuficiente inversión productiva traducida en industrias generadoras de empleo decente.
- La informalidad constituye competencia desleal para las empresas y evasión de impuestos para el Estado. Pero también está claro que, una moneda fuerte y el contrabando, promueven mercancías a precios

bajos para los consumidores nacionales. Esta dinámica atenta contra la soberanía alimentaria y productiva y es un desincentivo a la producción nacional. Consecuentemente, se debe planificar la formalización de los agentes económicos para que de manera gradual hacia el 2025, se reduzcan los niveles de informalidad.

- Es prioritario complementar y reglamentar la Ley de Inversiones y considerar en ese ejercicio el establecimiento de incentivos sectoriales a la Inversión Privada. El éxito de las políticas de industrialización y de fomento a las exportaciones no tradicionales depende, fundamentalmente, de crear un clima no sólo de confianza sino de promoción de las empresas nacionales en las áreas prioritarias que conduzcan a la soberanía alimentaria y a la soberanía productiva.
- Pese a la significativa disminución de la conflictividad social, la última recomendación tiene que ver con la eficiencia social para la producción y comercialización, que se ve afectada por los conflictos que, derivan en paros y bloqueos de caminos. Los conflictos mal administrados representan un perjuicio para las empresas que no pueden operar de manera eficiente en sus propios mercados.
- En ese marco, es necesario promover un oportuno dialogo social como mecanismo de prevención y concertación de confrontaciones entre grupos de la sociedad o entre estos y el Estado.

LECCIONES APRENDIDAS



En la gestión 2015, se puede destacar un claro avance con respecto a la posibilidad de incidir efectivamente en la construcción y diseño normativo en el área de relevancia para el sector empresarial; un claro ejemplo de esta posibilidad es la experiencia de discusión sobre la Ley de Conciliación y Arbitraje, permitiendo no sólo la participación del sector privado en la discusión de reglamentos temáticos, sino también en la cooperación para su difusión en la sociedad.

Se entiende que, la labor realizada en la Ley de Conciliación y Arbitraje fue exitosa porque, entre los beneficios que, se cuentan en esta experiencia, fue crucial, no sólo como experiencia particular, sino con el propósito de continuar fortaleciendo el diálogo democrático iniciado con el gobierno; prueba de ello es la inmediata definición de una agenda de trabajo sobre temas que, hacen a la competitividad y productividad, con posterioridad a la promulgación de la misma.



El trabajo sobre diferentes propuestas normativas, permitió generar o fortalecer, según fuera el caso, el compromiso constructivo con los representantes del Órgano Ejecutivo o Legislativo, estableciendo también agendas pendientes de trabajo de manera mancomunada, como es el caso del Código de Procedimiento Administrativo, todo ello posibilitando la ampliación del diálogo a otros temas de interés del sector privado boliviano, convirtiéndose definitivamente en un

proceso de construcción permanente a largo plazo.

Es útil destacar que, la CEPB fue espectadora y actora de un cambio significativo en la dinámica de diálogo democrático, encaminada por el Gobierno Nacional. De una política de definición unilateral de proyectos normativos, teniendo en cuenta sólo la opinión de sectores sociales convergentes con la visión de gobierno, se amplió la



dinámica hacia el sector privado boliviano, desde cuyo liderazgo, logró la oportunidad de ser parte de ese universo a ser consultado.

Desde la perspectiva institucional, la CEPB entendió también que, el diálogo democrático sufrió un cambio cualitativo. Desde la discusión de temas o normas específicas, se pasó a la estructuración de agendas de trabajo sobre temas importantes, tales como: competitividad y productividad.

No obstante estos logros, es también evidente que ciertas áreas, aún relevantes, presentan todavía restricciones al diálogo, es el caso de la normativa laboral, las disposiciones tributarias, en las que resta una apertura y una incidencia mayor, según corresponda, del sector privado.

Es útil también destacar que, en la gestión 2015, en un contexto en el que los precios del petróleo disminuyeron significativamente en el mercado internacional, el Gobierno planteó la necesidad

de buscar alternativas de fuentes de ingresos económicos, que aseguren los proyectos definidos por el gobierno nacional, sin perder de vista la necesidad de fortalecer la base empresarial del país, lo que definitivamente representó un desafío y una oportunidad para el sector, máxime si se tiene en cuenta que, el Presidente del

Estado expresó la necesidad de abrir un canal de diálogo permanente con el sector privado, de manera tal de concertar medidas conjuntas sobre las modalidades para superar la situación económica restrictiva, lo mismo que para solicitar el concurso del sector privado en la ejecución de mayores inversiones.



ESTADOS FINANCIEROS





Informe del Auditor Independiente



Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 244 33 72
Fax: + 591 (2) 244 18 48

www.bdo.bo

Calle Barachavi No. 390
esq. Igmírf, Barrio Urbarí
Casilla 5788 • Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 (3) 354 4965
Fax: + 591 (3) 354 8461

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidentes y Miembros del Consejo Directivo de la
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
La Paz – Bolivia

Hemos examinado los estados de situación financiera de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de actividades y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la dirección de la Institución. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los presentes estados financieros se exponen de acuerdo con el formato requerido por la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10-0030 del 14 de septiembre de 2005.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. CAUB N° 0482
NIT 525380012

La Paz, Bolivia
Febrero 29, 2016

Estado de Situación Financiera

(Expresado en Bolivianos)

| | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| | 2015 | 2014 (Reexpresado) |
| ACTIVO | Bs. | Bs. |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Disponibilidades | 529.371 | 212.047 |
| Cuentas por cobrar | 712.747 | 615.716 |
| Cuotas por cobrar | 431.324 | 686.325 |
| TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE | 1.673.442 | 1.514.088 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Inversiones | | |
| Certificados de aportación | 34.522 | 35.990 |
| Otras inversiones | 16.120 | 16.806 |
| TOTAL INVERSIONES | 50.642 | 52.796 |
| ACTIVO FIJO | | |
| Valores actualizados | 13.621.780 | 13.620.266 |
| Depreciación acumulada | (3.806.246) | (3.534.300) |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 9.815.534 | 10.085.966 |
| TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | 9.866.176 | 10.138.762 |
| TOTAL ACTIVO | 11.539.618 | 11.652.850 |

Estado de Situación Financiera

(Expresado en Bolivianos)

| | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| | | (Reexpresado) |
| PASIVO Y ACTIVO NETO | Bs. | Bs. |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Obligaciones sociales | 33.906 | 26.750 |
| Cuentas por pagar | 57.860 | 127.574 |
| Impuestos por pagar | 147.833 | 85.702 |
| Recursos de contraparte | - | 174.574 |
| TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE | 239.599 | 414.600 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Préstamos bancarios | - | 72.126 |
| Reserva para beneficios sociales | 605.473 | 491.078 |
| Cuentas por pagar diversas | 8.352 | - |
| TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE | 613.825 | 563.204 |
| TOTAL DEL PASIVO | 853.424 | 977.804 |
| ACTIVOS NETOS | | |
| Activos netos no restringidos | 10.686.194 | 10.675.046 |
| TOTAL DEL ACTIVO NETO | 10.686.194 | 10.675.046 |
| TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO | 11.539.618 | 11.652.850 |



Rodrigo Ágreda Gómez
Director Ejecutivo



Wilfredo Carrillo Aruquipa
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas

Estado de Actividades por los Ejercicios Terminados

(Expresado en Bolivianos)

| | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 |
| | No restringido Bs. | (Reexpresado) Bs. |
| INGRESOS | | |
| Cuotas ordinarias | 1.348.600 | 1.368.545 |
| Ingresos INFOCAL | 438.975 | 452.614 |
| Ingresos por servicios | 1.380.721 | 1.423.101 |
| Programas y seminarios | 426.413 | 449.249 |
| Proyecto UAL | 473.924 | 671.422 |
| Cuotas extraordinarias | - | 24.940 |
| Contribuciones y donaciones | 677.920 | |
| Otros ingresos | 109.379 | 140.613 |
| TOTAL INGRESOS | 4.855.932 | 4.530.484 |
| EGRESOS | | |
| Gastos de personal | 1.399.013 | 1.415.916 |
| Gastos de oficina | 528.568 | 796.206 |
| Depreciación de activos fijos | 271.960 | 276.724 |
| Gastos financieros | 3.979 | 16.620 |
| Impuestos | 124.554 | 182.776 |
| Programas y seminarios | 418.852 | 281.407 |
| Proyecto UAL | 1.347.035 | 1.476.471 |
| Contribuciones y donaciones | 648.389 | |
| Otros gastos | 63.135 | - |
| TOTAL EGRESOS | 4.805.485 | 4.446.120 |
| Resultado Operativo | 50.447 | 84.364 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (39.299) | (50.333) |
| Cambios en Activos Netos | 11.148 | 34.031 |
| Cambios en activos netos al inicio del ejercicio | 10.675.046 | 10.641.015 |
| Cambios en activos netos al final del ejercicio | 10.686.194 | 10.675.046 |


Rodrigo Ágreda Gómez
Director Ejecutivo


Wilfredo Carrillo Aruquipa
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas

Estado de Flujo por los Ejercicios Terminados

(Expresado en Bolivianos)

| OPERACIÓN | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 | |
|--|-----------------------------------|-----------------------|
| | 2015 | 2014 (Reexpresado) |
| | Bs. | Bs. |
| Cambio en activo netos | 11.148 | 34.031 |
| Partidas que no han generado movimiento de fondos | | |
| Depreciación activo fijo | 271.960 | 283.855 |
| Previsión para indemnizaciones | 159.970 | 104.205 |
| Resultado neto por reexpresión monetaria | 15.325 | 101.230 |
| | 458.403 | 523.321 |
| Cambios netos en activos y pasivos | | |
| Cuentas por cobrar | (122.156) | (217.002) |
| Cuotas por cobrar | 227.023 | 23.807 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 15.456 |
| Obligaciones sociales | 8.247 | (84.609) |
| Cuentas por pagar | (64.509) | 12.728 |
| Impuestos por pagar | 65.629 | 73.377 |
| Pago de indemnizaciones | (25.538) | (55.581) |
| Recursos de contraparte | (167.451) | (16.563) |
| Anticipos recibidos | | 1.003 |
| Cuentas por pagar diversas | 8.352 | - |
| Recursos netos generados en actividades de Operación | 388.000 | 275.937 |
| INVERSION | | |
| Compra de activos fijos | (1.493) | (27.175) |
| Recursos netos aplicados en actividades de inversión | (1.493) | (27.175) |
| FINANCIAMIENTO | | |
| Préstamos bancarios | (69.183) | (187.728) |
| Recursos netos aplicados en actividades de financiamiento | (69.183) | (187.728) |
| Aumento (disminución) de disponibilidades | 317.324 | 61.034 |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 212.047 | 151.013 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 529.371 | 212.047 |



Rodrigo Ágrede Gómez
Director Ejecutivo



Wilfredo Carrillo Aruquipa
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas



www.cepbo.org.bo